



ÍNDICE

SALUDO DEL RECTOR	4
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	8
CONTEXTO INSTITUCIONAL.	10
AVANCES DESDE EL PROCESO ANTERIOR	15
ANÁLISIS POR DIMENSIÓN Y CRITERIO	22
DIMENSIÓN I: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO	24
DIMENSIÓN II: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES	41
DIMENSIÓN III: ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	53
DIMENSIÓN IV: VINCULACIÓN CON EL MEDIO	62
DIMENSIÓN V: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN	71

SALUDO DEL RECTOR

Somos una gran Universidad. Hemos forjado una Institución sólida y confiable, promotora del desarrollo social, el espíritu cívico y el acceso igualitario a los bienes públicos. Por nuestro carácter y función, a estos propósitos hemos sumado la formación de calidad, la producción científica, el cultivo de las artes, las humanidades y la innovación.

Hemos trabajado incansablemente por mejorar la calidad de vida, las condiciones de educabilidad y las oportunidades de optar a mayores grados de bienestar, de quienes habitan la región y el país. Nuestra historia confirma la presencia constante y la atención preferente a cada uno de estos bienes sociales. Convencida que la mayor responsabilidad institucional es atender estas necesidades, la Universidad de La Frontera ha desplegado estos esfuerzos en ambientes favorables y en escenarios inhóspitos, en momentos prósperos y en circunstancias críticas, dando clara y consistente prueba de su compromiso con el territorio y el país al cual sirve y se debe.

El informe que presentamos retrata, describiendo procesos, entregando cifras y empleando indicadores, el desempeño de nuestra Institución durante el periodo 2018–2023. Su contenido recoge el trabajo, las opiniones y el análisis de estudiantes, académicas, académicos, directivas, directivos, funcionarias, funcionarios, alumni y empleadores que, en conjunto, superaron las **6400** personas. Durante meses, organizada en subcomisiones, esta comunidad examinó la labor de la Universidad en cinco dimensiones específicas, destacando logros, áreas fuertes, oportunidades de mejora, insumos que nutrirán la Planificación Estratégica Institucional, piedra angular del sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Este ejercicio, el de reflexionar sobre la propia práctica, tiene una larga tradición en la Institución. En 2004 fuimos una de las primeras casas de estudio que se sometió, en forma voluntaria, a una evaluación externa; luego de esta experiencia y en forma sucesiva (2008, 2013 y 2018) el análisis crítico de nuestra labor fue incorporado a la agenda de prioridades institucionales constituyendo, en la actualidad, una tradición.

Lo que han testimoniado cada uno de estos esfuerzos, es que hemos sabido agregar valor a nuestras tareas. En efecto, fuimos la primera Universidad Estatal Regional en acreditarse en el nivel de Excelencia, alcanzando metas y logrando resultados que reflejan, además de la madurez institucional, la instalación de una cultura de la calidad, condición indispensable en nuestro camino hacia la complejidad. Los logros institucionales han derivado, indiscutiblemente, de una gestión que se ha ocupado de observar el entorno, evaluar periódicamente nuestras capacidades internas y responder proactivamente a los desafíos emergentes.

En un momento crucial para nuestra Universidad, les invito a reeditar los éxitos del pasado, a confiar en nuestro potencial transformador y capacidad para sortear los retos. Agradezco la generosidad y el compromiso de quienes han participado de este proceso; vuestra energía y vitalidad seguirán siendo fundamentales para cerrar exitosamente este ciclo. Es imprescindible volcar todas nuestras energías en un trabajo que ha certificado, durante más de dos décadas y ante toda la sociedad, la calidad y responsabilidad con la que hemos asumido el mandato de velar por la Excelencia de la Educación Pública.

La posibilidad de cristalizar los principios y valores contenidos en nuestra Misión, y la oportunidad de arribar a la Universidad descrita en nuestra Visión, continúa estando en nuestras manos.

Dr. Juan Manuel Fierro Bustos Rector (S) Universidad de La Frontera





"La Universidad de La Frontera es una institución de Educación Superior pública, estatal, laica, pluralista, inclusiva y autónoma inserta en la región de La Araucanía, que resguarda y pone en valor el patrimonio cultural y el desarrollo humano y sustentable.

Tiene como misión generar, desarrollar y transmitir el saber en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura. Reconoce, promueve e incorpora la cosmovisión de los pueblos originarios, y en especial, la relación intercultural con el pueblo mapuche, promoviendo el respeto y el desarrollo equitativo.

Asume con vocación de excelencia y calidad, la formación integral de personas con capacidad crítica y reflexiva, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, contribuyendo a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social; aportando a la conciencia social crítica y transformadora; éticamente responsable de las necesidades de la región, del país y de la comunidad internacional, para el logro del bien común.

Promueve y aporta al país y a la región de La Araucanía, asumiendo una acción preferente y pertinente con ella, a través de la formación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la creación y la vinculación con el medio".



"Una Universidad de excelencia en la formación integral de personas y la generación de conocimiento para la sociedad, asumiendo un liderazgo en el territorio y a nivel global; resguardando la equidad de género, inclusión, relaciones interculturales y sustentabilidad".

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El presente ciclo de autoevaluación y acreditación reitera el compromiso colectivo con la calidad, que bien se ha demostrado en el pasado y que en esta oportunidad asumió atendiendo a nuevos criterios y estándares de evaluación, y a un marco legal como institución de Educación Superior pública, estatal y regional. Este desafío se decidió asumir tempranamente, a inicios de 2022, mediante la designación de un Comité Ejecutivo para definir una estrategia de abordaje para la preparación del proceso, su organización y metodología de trabajo, a partir de la invitación desde el lema "Vamos Junt@s, Vamos por Más" y de "Nuestro Compromiso es la Excelencia". La estructura definida fue: Comisión Central, Comité Ejecutivo, cinco Subcomisiones (una por cada dimensión), Comité Editor y de Armonización, junto al acompañamiento permanente de una Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica (ver acreditacion.ufro.cl/comisiones). Cada Subcomisión sesionó entre 20 y 25 ocasiones, y estuvieron conformadas por un total de 174 integrantes de la Comunidad Universitaria.

Este desafío se articuló internamente a través de la ejecución de cinco fases: Preparación, Autoevaluación Institucional, Elaboración del Informe, Socialización y Evaluación Externa. La primera contempló una revisión de la autoevaluación anterior respecto de su organización y funcionamiento, además de realizar un análisis de aquellos ámbitos que resultaron exitosos y cuales mostraron oportunidades para mejorar. El análisis posibilitó realizar ajustes en función de los nuevos lineamientos externos, determinados por las leyes de instituciones de Educación Superior y de Aseguramiento de la Calidad, así como del nuevo modelo de evaluación de la Comisión Nacional de Acreditación (en adelante CNA).

En la etapa de Autoevaluación Institucional, y en el marco del trabajo de las subcomisiones, para el levantamiento de la información de los grupos de interés se diseñó y desarrolló una encuesta siguiendo los criterios y estándares de la CNA. El instrumento consistió en afirmaciones evaluadas mediante una escala de tipo Likert, complementada con cuatro preguntas abiertas destinadas a identificar fortalezas, debilidades, oportunidades de mejora y desafíos. La encuesta tuvo una participación de 6403 personas entre estudiantes de pregrado, postgrado, funcionarias, funcionarios, académicas, académicos, directivas y directivos, Alumni, empleadores y empleadoras (con tasas de respuestas entre 38% y 68% de acuerdo con la población total por grupo). Esto demuestra el compromiso de la Comunidad Universitaria en el proceso de autoevaluación.

A partir de los resultados obtenidos, se realizó un análisis descriptivo de las respuestas cuantitativas, reagrupándolas en tres categorías: desacuerdo, neutral y acuerdo, identificando los porcentajes obtenidos y la media por ítem. El análisis cualitativo fue realizado agrupando las respuestas de los participantes en torno a cada categoría. Todo fue sistematizado en un informe de las encuestas, compartido con las Comisiones y Subcomisiones para apoyar el proceso de análisis de datos y discusión de la información.

En la etapa de revisión y consolidación del Informe, el Comité Ejecutivo y el Comité Editor y de Armonización tuvieron la tarea de ajustar el documento final que fue enviado a la CNA. Respecto de la difusión, se propuso una estrategia general de comunicación transversal para el proceso, con foco en activaciones en cada una de las etapas, de manera de generar acciones relacionales, mediadas y masivas, de acuerdo a los públicos priorizados para cada una de ellas, empleando para ellos canales institucionales de comunicación (sitios web, redes sociales, plataformas digitales), medios universitarios, y distintos soportes y formatos. Los contenidos también se integraron en el sitio web creado para el proceso (acreditacion.ufro.cl).

CONTEXTO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

NUESTRO COMPROMISO ES LA EXCELENCIA

El **10 de marzo de 1981**, un Decreto con Fuerza de Ley creó la **Universidad de La Frontera** (DFL 156, 1981). Un balance general confirma que, a más de cuatro décadas de su instalación, sus avances y logros son notables. Valorar con justicia este crecimiento supone considerar que estos progresos se han materializado a gran distancia de los centros metropolitanos, en un territorio que, por más de tres décadas, exhibió los índices de vulnerabilidad más altos del país, y en donde las diferencias étnico-culturales continúan interpelando a la sociedad y a las autoridades del Estado.

Por su tradición estatal, pública y laica, por su carácter regional y multicultural, hace suyas las preocupaciones del país, del territorio que habita y de la sociedad a la cual se debe y sirve. Su identidad, modelada poderosamente por su tradición y entorno inmediato, ha incorporado también las transformaciones experimentadas por la sociedad durante las últimas décadas. La alteración en los centros de gravedad de la política, la economía, la cultura y el mundo tecnológico han redefinido el sentido del desarrollo económico, el vínculo de la sociedad con la naturaleza, el lugar de la cultura en el mundo actual y el aporte de la tecnología a la sociedad. La Universidad ha integrado cada uno de estos retos a su agenda, otorgándoles un lugar de privilegio en sus declaraciones misionales, esfuerzos de investigación, estilos de formación y vocación por estrechar las inevitables brechas surgidas en este escenario.

Inspirada en este legado y situada en este contexto, la acreditación que hoy exhibe la Universidad en todas las áreas reconoce, además de sus desempeños de excelencia, su disposición a observar y adecuarse a las condiciones del entorno logrando sólidos avances. Esta capacidad adaptativa, conjugada con la mejora continua y la cultura de la calidad, han permitido a la Institución evaluar procesos y levantar evidencias que, en el nivel más bajo, han animado ajustes, y en el más alto, inspirado un cambio de rumbo. Esta flexibilidad es uno de los atributos más notables de su gobernanza.

Este estilo de conducción ha sido posible en tanto la Comunidad Universitaria ha logrado armonizar dos dimensiones claves, esto es, la gobernanza académica-política y los propósitos que animan a la comunidad de la Institución. El gran atributo de la primera ha sido impulsar un liderazgo participativo, implementar decisiones fundadas y emprender proyectos cuyos riesgos han sido gestionados exitosamente por la Universidad. La comunidad, por su parte, ha internalizado su compromiso con lo público, entendiendo que la opción por la calidad honra la naturaleza de su función, vela por el cumplimiento de sus propósitos misionales, resguardando la responsabilidad propia de una universidad estatal.

La planificación estratégica constituye un instrumento y una práctica. Además de vertebrar el liderazgo con el colectivo universitario, el valor agregado del planeamiento estratégico ha sido mantener al alza la curva de rendimiento de la Institución. Indiscutiblemente, su implementación despertó, en momentos específicos, algunas naturales resistencias; el balance general, sin embargo, resulta muy favorable. La necesidad de promover acciones, diseñar políticas e impulsar ajustes propios del ciclo de aseguramiento de la calidad ha adquirido la forma de hábitos universitarios hoy plasmados en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.

Una gestión como la descrita ha situado a la Institución en el nivel de excelencia entre las universidades chilenas. La consolidación del proyecto educativo ha permitido la formación de capital humano sobre la base de más de **128** programas en pre y postgrado.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

En el ámbito de la generación de nuevo conocimiento, el número de publicaciones indexadas, sobre las 9 mil entre 2018 y 2023, confirma una expansión considerable. A esto debe sumarse el progresivo avance en la solicitud de patentes, y la ejecución de importantes proyectos de I+D. En términos de presencia, la Universidad ha ganado una significativa figuración nacional e internacional, tejiendo una densa red de vínculos expresados en más de 270 convenios con prestigiosas universidades e instituciones del país y del mundo. A escala nacional, ha participado y participa en una relevante serie de iniciativas, dando cuenta de su disposición asociativa y voluntad de contribuir al proyecto de desarrollo país.

A nivel interno, ha sostenido las mejoras que garantizan progresos en el ámbito de la formación docente, multiplicando las opciones para que el Cuerpo Académico adopte prácticas pedagógicas acordes al Modelo Educativo, actualmente en fase de implementación. Del mismo modo, los adelantos en infraestructura, orientados a mejorar la calidad de vida de quienes integran la Comunidad Universitaria, junto con iniciativas destinadas a capacitar a las personas y equipos que apoyan las acciones de formación, gestión, aseguramiento de la calidad, vinculación con el medio, investigación, innovación y creación.

Las transformaciones experimentadas durante las últimas décadas han modificado profundamente a la Institución y a sus integrantes. Una proporción mayoritaria tiene la convicción de que su trabajo ha contribuido a la materialización de estos avances, fortaleciendo el sentimiento y el valor de los logros colectivos. La posibilidad de pensarse al interior de un único proyecto, la necesidad de adoptar prácticas que tensionan al máximo las capacidades, la voluntad de explorar nuevas formas de trabajo, asumiendo que la calidad exige del cumplimiento de mediciones y de estándares, han inducido un cambio cultural que, a diario, se evidencia en todos los niveles de la organización.

Cuando se hace el esfuerzo por dimensionar la densidad del crecimiento experimentado por la Universidad, basta considerar los propósitos que se autoimpusiera hace menos de dos décadas. Las evidencias confirman que tales declaraciones, además de ser metas satisfechas, hoy constituyen nuevos puntos de partida. Si la Institución inició su camino practicando el inevitable rito de mirar modelos, hoy vive la estimulante realidad de ser un paradigma para otros; si al inaugurar sus primeros esfuerzos de cambio exhibía a la docencia como su mayor atributo, hoy es reconocida por su producción científica y las iniciativas de innovación; si en su punto de partida prevalecían las miradas de corto alcance, hoy es capaz de pensarse en un mundo global.

La Universidad ha dado enormes pasos hacia la complejidad, fundando sus progresos, entre otros, en una Planificación Estratégica que vertebra las decisiones de gestión, expresa los anhelos del colectivo universitario y resguarda la fe pública respecto a la seriedad, excelencia y calidad que deben exhibir las tareas de la universidad estatal.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

El carácter y propósito de las acciones emprendidas por la Institución demuestran su voluntad de contribuir al bienestar de la sociedad, además de su capacidad de comprometer al conjunto de la Comunidad Universitaria en esta insoslayable tarea. El modo en que han sido desplegados estos esfuerzos evidencia los **valores** que la inspiran; los énfasis que han tutelado su quehacer revelan las **definiciones estratégicas** por las que ha optado la Universidad. Consensuados y compartidos, estos valores y definiciones han inspirado la Misión y Visión, marcando una ruta, generando un ethos e imprimiendo una identidad.

En este último sentido, la Ley N°21.094 generó las condiciones para que la Institución, además de analizar cuestiones de orden puramente normativo iniciara, durante **2020**, el reexamen de su Misión y Visión. Las nuevas coordenadas jurídicas establecieron un conjunto de elementos que las universidades del Estado deben, en forma imperativa, incorporar en sus misiones. Además de insistir en el cultivo de sus tareas clásicas, incluye la necesidad de concebirlas como socias del Estado en todo aquello vinculado a la promoción del desarrollo. Este esfuerzo impone, asimismo, permear la formación profesional a partir de los mismos preceptos, combinándola con una robusta formación ciudadana, una estrecha y preferente vinculación con su región, y el deber de reconocer, promover e incorporar a los pueblos originarios y su cosmovisión.

En ajuste a estas disposiciones, a los cambios del entorno y a una reevaluación de las capacidades y anhelos institucionales, la Universidad logró consensuar y definir una nueva **Misión** y **Visión** que, observando los requerimientos legales, le han permitido reformular sus compromisos tradicionales, sumando otros que, por su naturaleza y centralidad, resulta imprescindible incorporar. Estas nuevas declaraciones fundamentales se sostienen en un conjunto de valores que orientan la gestión e inspiran la labor de todas y todos quienes forman parte de la Universidad. La **Excelencia**, ligada a la cultura de la calidad; la **Ética**, vinculada a la transparencia y el trato igualitario; la **Integridad**, expresada en la probidad y el proceder justo; y la **Responsabilidad**, representada en el fiel cumplimiento de sus funciones y compromisos.

En paralelo, el mismo cuerpo legal activó la posibilidad de **adecuar el Estatuto** que regulaba a la Institución desde su creación (**1981**). En tal contexto, se dispuso una comisión ad hoc que resolvió entregar esta fundamental tarea a un **Claustro Universitario Triestamental** que sesionó durante 13 meses consecutivos, entre **2020** y **2021**. Una vez consensuadas las adecuaciones, la propuesta fue entregada a la autoridad universitaria, para luego ser examinada por los Cuerpos Colegiados y, con posterioridad, remitida a la Contraloría General de la República. La propuesta final del Estatuto fue publicada el 11 de junio de **2024** en el Diario Oficial, y su entrada en vigencia ordenada a partir del 1 de julio del mismo año.

Establecidas la nueva Misión y Visión, y definidas las adecuaciones al Estatuto, durante **2022** la Institución emprendió la tarea de actualizar la Planificación Estratégica. Este proceso, de amplia cobertura, recogió las opiniones de los tres estamentos universitarios, de profesionales destacados de la Región de La Araucanía, de expertas y expertos en el área y de habitantes de la región. Como resultado, la Universidad hoy dispone de un Plan Estratégico de Desarrollo, <u>PED 2030</u>, documento que incluye un diagnóstico institucional de gran espectro, lineamientos y ejes prioritarios de desarrollo, objetivos estratégicos y operativos, además de indicadores de evaluación y seguimiento. El propósito fundamental de esta herramienta es generar condiciones que permitan materializar la Visión institucional garantizando, además, el pleno cumplimiento de lo declarado en la Misión.

En perspectiva, entre **2020** y **2022**, la Universidad acometió tres importantes retos: además de reformular su Misión y Visión, actualizó su Planificación Estratégica y adecuó su ordenamiento estatutario. Todos y cada uno de estos procesos fueron ampliamente difundidos y en ellos participaron diversos actores de muy distintas sensibilidades. El exitoso cierre de cada uno de estos cometidos confirma tanto la madurez de la gobernanza universitaria como el compromiso y la vocación pública de quienes contribuyeron al logro de estos avances.

Esta misma disposición es la que ha facilitado las iniciativas orientadas a actualizar políticas prexistentes, o diseñar otras nuevas en ajuste a lo dispuesto en el PED 2030 y en los propósitos declarados en la Misión. Actualmente, se cuenta con políticas vigentes centradas en aspectos estratégicos en la marcha de la Institución, tales como: de Aseguramiento de la Calidad; de Inclusión;

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

de Igualdad y Equidad de Género; de Propiedad Intelectual e Industrial; de Sustentabilidad; de Vinculación con el Medio; de Innovación y Creación; de Bienestar Integral Estudiantil; de Gestión y Desarrollo de Personas; de Formación Profesional; de Postgrado; de Contratación de Académicos; de Desarrollo y Transformación Digital; de Internacionalización, y de Comunicación Estratégica. A este conjunto, deben sumarse otras seis, en pleno proceso de elaboración, asociadas a las relaciones interculturales, deporte, infraestructura y área financiera.

Todas y cada una de estas herramientas de gestión han permitido a la Institución administrar más eficientemente la complejidad, al tiempo de sincronizar su vida organizacional con las tendencias que hoy se imponen en el medio externo. En este sentido, las políticas se han hecho cargo de los desafíos propios de la labor universitaria y, simultáneamente, han dado cuenta de los cambios sociales, tecnológicos y culturales que afectan a la sociedad y, por extensión, a toda la Comunidad Universitaria.

En este último sentido, la generación, diseño e instalación de un nuevo Modelo Educativo se inscribe, precisamente, en este afán. La Universidad hoy transita desde una Política de Formación Profesional hacia un Modelo Educativo que da cuenta de la complejidad de convertir a estudiantes que recién ingresan a la Institución en profesionales competentes y, más tarde, en postgraduadas y postgraduados con las habilidades que hoy exige la indagación disciplinar en contextos tan provisionales como diversos. El Modelo, que incluye el Pregrado y el Postgrado, y que aspira a articular más eficientemente los diversos niveles formativos de la Institución, se sustenta en cuatro pilares: Desarrollo Integral de la Persona; Compromiso Territorial; Inclusión, Equidad y Diversidad, y Ciudadanía Global.

Este y otros esfuerzos están íntimamente vinculados a la búsqueda de la calidad, la mejora continua y los rendimientos de excelencia que, desde 2004, la Universidad ha situado en el centro de su agenda. A dos décadas de distancia, esta disposición le ha reportado reconocimiento y figuración, confirmando que transita por la vía correcta. La consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, además de apoyarse en las políticas, ha logrado instalar capacidades autorregulatorias que resguardan el funcionamiento y eficiencia de carreras, programas y especialidades.

A poco más de cuarenta años de su creación, la Universidad ha consolidado su posición en el país y en la Región de La Araucanía y hoy trabaja para ocupar un lugar más allá de las fronteras nacionales. Su naturaleza estatal, pública, laica y regional rubrica sus acciones destinadas a mejorar la vida de las personas, agregar valor a los proyectos de desarrollo, mantener la salud del sistema democrático, y resguardar el prestigio y calidad de la educación pública.

La Universidad no se somete a credos ni ideologías, constituye una Institución abierta, amante del pluralismo, defensora de los principios ciudadanos, del arte y del ejercicio responsable de la libertad. La inspira el progreso del espíritu y el despliegue de los talentos de miles de personas que, año a año, deciden formarse en ella.

AVANCES DESDE EL PROCESO ANTERIOR

AVANCES DESDE EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN

A continuación, se presenta el abordaje a las observaciones emanadas del proceso de acreditación anterior, conforme a la Res. Ex. N°467, 2018, de Acreditación Institucional de la CNA, resumiendo los avances y resultados.

ALCANCE

"(...) Se destaca especialmente la reciente implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad, cuyo impacto a nivel institucional deberá evaluarse en el próximo proceso de acreditación" (página 20).

AVANCES



- Política de Aseguramiento de la Calidad (R.E. 0943)
- Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (R.E. 2074)
- Planificación y compromisos institucionales en plataforma de planificación SEPLADI

IMPACTO



Doctorados, Magísteres, Carreras Obligatorias y Especialidades Odontológicas

12 de 24 Especialidades Médicas acreditadas

*PD o PE vigente y en SEPLADI

*Plan de Desarrollo o Plan Estratégico de Desarrollo

93%

compromisos institucionales definidos en la planificación (2018-2023) 100%

Carreras, Doctorados, Magísteres y Especialidades (elegibles) 100%

Vicerrectorías y Direcciones Administración Central 100% Facultades

ALCANCE

"(...) y profundizar las capacitaciones del personal directivo en aspectos de gestión y aseguramiento de la calidad, a fin de asegurar el éxito del modelo" (página 7).

AVANCES



Plan sistemático de fortalecimiento a directores(as) de carreras y programas: 2021, 2022 y 2023.

COBERTURA

54%

77%

80%

 VIPRE: Ciclos de talleres/seminarios a directores(as) de carreras y administrativos(as) de Dirección de Pregrado y de Calidad de Facultades.

COBERTURA

87%

"(...) brechas de autorregulación en la gestión de calidad de la institución, lo cual impacta en disímiles resultados de acreditación" (páginas 7 y 21)

AVANCES

SEPLAD

Pregrado desde 2016

SEPLAD

Postgrado desde 2019



Carreras y programas con Plan de Desarrollo activo en SEPLAD

Aumento de promedio años de acreditación (2018 - 2024)



Doctorado

de 4,5 a 5,83 años

Magíster

de 4,86 a 4,95 años

Especialidades Odontológicas

de 2,66 a 4,66 años

Especialidades Médicas

de 5,0 a 6,0 años

Pregrado (obligatorio)

de 5,13 a 5,25 años

ALCANCE

"(...) se requiere continuar desplegando esfuerzos en torno al desarrollo de las habilidades blandas, aspecto que fue reportado por los empleadores durante la evaluación externa" (página 9).

AVANCES

Fortalecimiento oferta de Formación General Electiva

I Semestre 2024 2.631 estudiantes 94 asignaturas II Semestre 2024 3.141 estudiantes 101 asignaturas Cobertura 90% de carreras vigentes

Nuevas asignaturas en ámbitos



Programa de preparación para la empleabilidad:

1.600 estudiantes anualmente

Mejor percepción de empleadores sobre titulados(as)/graduados(as):

94%

declara que poseen competencias y habilidades necesarias 91%

declara que están preparados para resolver problemas, analizar situaciones y tomar decisiones 94%

declara que tienen capacidad de adaptación 94%

declara que tienen la capacidad para la trabajo en equipo

95%

declara que tienen iniciativa y generan ambiente favorable

"(...) redistribución de su cuerpo académico según género, puesto que, si bien el 37% de los académicos son mujeres, dicha cifra disminuye al 10% si se observa la más alta jerarquía de la carrera académica" (página 10).

AVANCES

Número de académicas

Aumentó de 36,9% a 57 41,6% entre 2018 y 2023

Grado de doctor 32,8% a **34,4%** 46,6% a **54,5%**

Grado de magíster Especialidades

30,9% a 34,2%

19,6% a 22,2%

Titular + Asociada 35,4% vs 26%

en universidades del CUECH

ALCANCE

"La Universidad está orientada a una marcada internacionalización, ... se debe trabajar en el establecimiento de un sistema robusto que facilite la participación de los estudiantes que atiende, puesto que las condiciones socioeconómicas..." (página 11).

AVANCES

convenios 78 instituciones 2

Programa de **Movilidad Estudiantil** (pregrado)



Acceso a Becas y Ayudas Económicas (R.E. 2862)

estudiantes en movilidad saliente entre 2018-2023

... mejorar las tasas de retención de segundo y tercer años, así como las de titulación y titulación oportuna " (página 20).

AVANCES

Programas de acompañamiento académico

Retención primer año



estudiantes

Retención tercer año

estudiantes



TITULACIÓN OPORTUNA

Carreras de 2 años 💸 de 31,6% 46,9% 🔊

2018 ····· a ····· 2023

Carreras de **5** años **3** de 43,8% **47,6%**

ALCANCE

"En 2016 la Universidad realizó un estudio de sus graduados, aspecto que había sido observado en el anterior proceso de acreditación. Sin embargo, se requiere que el contacto con estos sea utilizado como insumo para las adecuaciones curriculares" (página 13).

AVANCES

Guía para la innovación y normativa (R.E. 1441)



realiza acciones de revisión curricular. interactuando con titulados(as)/graduados(as)

Estudio de seguimiento



de oferta de postgrado

36 AJUSTES O REDISEÑOS CURRICULARES

Doctorados

Magísteres

Especialidades Odontológicas **Especialidades** Médicas

"En cuanto a las tasas de graduación, estas presentan una baja en los tres niveles y los tiempos de permanencia, en tanto, se han mantenido estables, aun cuando continúan existiendo espacios para su mejora" (página 13 y 20).

AVANCES

Tasas de graduación

(2008-2013) (2013-2018) de 46% a **68%**

(2011-2015) (2015-2021) de 53% a **61%** Magíster

(2011-2015) (2016-2020) de 63% a **86%**

Tasas de retención primer año

Doctorado

82% entre 2011-2016



Magíster **CO**0/

53% entre 2011-2016

VS 77%

entre 2018-2023

32% entre 2011-2016

VS 73% entre 2018-2023

ALCANCE

"Se requiere que la Universidad avance en el establecimiento formal de mecanismos para la evaluación, renovación o discontinuidad de los Centros de Facultad" (página 19).

AVANCES

Res. que define creación creación y cierre de Centros de Facultad en proceso de actualización.

"Es necesario, sin embargo, continuar desarrollando estrategias que permitan profundizar la relación entre la Docencia de Pregrado y la Investigación" (página20).

AVANCES

Investigación formativa

Proyectos DIUFRO

finalizados

científicas

mejora procesos formativos

participantes en indagación disciplinaria (incremento de 65%)



bibliografía de programas de asignatura con autoría del cuerpo académico

Diplomado de Investigación **Formativa**



Creación e implementación

de articulos vvos incluye data... estudiantes de pregrado/postgrado (2023) de artículos WoS incluye autoría de

ALCANCE

"Existe un sistema de Registro, Información, Evaluación v Seguimiento de las actividades de Vinculación. Las mediciones de impacto, por su parte, se encuentran en proceso de desarrollo." (página 18).

AVANCES

Sistema de Información de Vinculación con el Medio



Analizar y evaluar el grado de bidireccionalidad



Definición y Evaluación de indicadores de contribución e impacto





ANÁLISIS POR DIMENSIÓN Y CRITERIO

RESUMEN EJECUTIVO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



I.
DIMENSIÓN
DOCENCIA
Y RESULTADOS
DEL PROCESO
DE FORMACIÓN

DIMENSIÓN I: DOCENCIA Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

PRESENTACIÓN

Las directrices que han guiado el desarrollo de una formación de calidad y que han sustentado el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad, datan desde su creación, en el año 1995 a través de la formalización de las Bases para el Desarrollo Cualitativo de la Docencia Universitaria, la normativa ha experimentado ajustes importantes tomando como directriz la mejora continua. En 2008 se dio paso a un cuerpo normativo delineado en la Política de Formación Profesional (PFP) y en la Política de Postgrado (PP), las cuales fueron revisadas y evaluadas en 2017 (Análisis de la PFP) y en 2022. Estos procesos han dado cuerpo al actual **Modelo Educativo** (y a su respectivo plan de implementación progresiva), que integra los aprendizajes acumulados y responde a las demandas más recientes del contexto educativo nacional.

Para la actualización de sus lineamientos formativos, la Institución ha tenido presente las siguientes perspectivas: 1) la ciudadanía global, reflejada en la internacionalización, la movilidad estudiantil y la colaboración académica internacional; 2) el avance de la tecnología, especialmente en el ámbito de la información y la comunicación, permitiendo adaptar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; 3) la economía del conocimiento, que se expresa mediante la investigación con sentido, el fomento de la creatividad y la innovación entre sus estudiantes; d) la responsabilidad de la Institución con la sociedad, que aborda la inclusión y diversidad y promueve la equidad en el acceso, y 4) la preocupación por el medio ambiente y la sostenibilidad, que ha permitido adoptar prácticas más sostenibles en sus acciones y en el currículo, promoviendo la conciencia ambiental en el estudiantado. La Universidad ha logrado responder a las demandas y las necesidades de la sociedad, al aplicar permanentemente los mecanismos de revisión y actualización de los planes de estudio, el desarrollo de competencias genéricas y la promoción de una formación con foco en el desarrollo integral de la persona.

Para la implementación correcta de los planes de estudio y para garantizar el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje que conduzca al logro del perfil de egreso, la Institución cuenta con un **Cuerpo Académico** que evidencia trayectoria destacada, cualificaciones disciplinares e investigativas, grados de doctor, magíster y postítulos. A su vez, destaca en este ámbito la investigación e innovación que realizan sobre su propia experiencia como docentes, impactando positivamente en el proceso formativo, en lo disciplinar y en lo pedagógico.

Para evaluar el **logro del perfil de egreso**, los procedimientos curriculares consideran el diseño, ajuste e implementación de los planes de estudio, garantizando la consecución armónica y progresiva del perfil de egreso. Dichos procedimientos se desarrollan bajo el marco de la mejora continua de acuerdo con los mecanismos de **Evaluación Curricular** y el **Sistema de Evaluación Integral del Proceso Formativo (SEI)**.

Para garantizar una gestión de calidad, se han desarrollado sistemas dirigidos a las Direcciones de Carreras y Programas, y a unidades estratégicas de las Facultades y de la administración central: Sistema de Seguimiento del Pregrado (SSP), Seguimiento y Evaluación de los de Planes de Desarrollo (SEPLAD) y Sistema de Evaluación Integral del Proceso Formativo (SEI), que contienen información integrada y relevante de la trayectoria formativa del estudiantado, además de los **Planes de Desarrollo (PD)** de carreras y programas y evaluación del logro del perfil, los cuales permiten acceder a información de manera oportuna, favoreciendo la toma de decisiones.

RESULTADOS

Los criterios evaluados en la Dimensión I incorporan la reflexión y análisis de los mecanismos y los resultados de la formación técnica profesional, de pregrado y de postgrado y especialidades. En dicho contexto se revisaron los criterios de 1) Política y Modelos de Formación, 2) Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, 3) Cuerpo Académico y 4) Investigación Formativa e Innovación Docente.

En relación con el Criterio 1, Políticas y Modelos de Formación, se analizaron las políticas y el Modelo Educativo, el diseño y actualización curricular, la articulación académica, la internacionalización, la oferta académica y el proceso de creación suspensión y cierre de carreras, programas y especialidades. A continuación, se detalla lo obtenido del análisis. Durante el periodo en análisis se realizaron evaluaciones a las políticas institucionales del área de formación lo que ha derivado en su actualización y expresión en un Modelo Educativo (Figura 1.1) transversal a todos los niveles formativos, que impulsa con vocación y excelencia la calidad profesional disciplinaria y fomenta el desarrollo integral de la persona, a través de sólidos pilares y lineamientos para las áreas curricular, pedagógica y de vida universitaria, que se encuentra en fase de implementación.

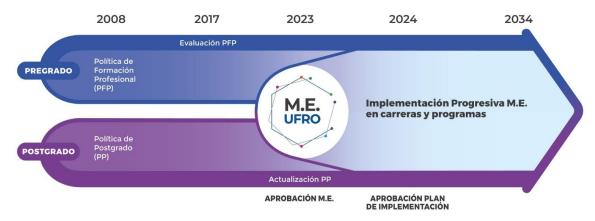


Figura 1.1. Cronograma del Diseño e Implementación del Modelo Educativo

Lo anterior ha permitido contar con normativas actualizadas y coherentes con las exigencias internas y externas para los niveles de pregrado y de postgrado, que en un marco de mejora continua aseguran tanto el logro del perfil de egreso como el desarrollo y obtención de los resultados de aprendizaje a través de una formación centrada en la persona.

La oferta académica de la Universidad, en concordancia con las normas y mecanismos institucionales, es revisada anualmente para garantizar su pertinencia y viabilidad. Durante el período 2018-2023 se crearon 3 nuevas carreras de pregrado y 14 programas de postgrado, ampliando la oferta educativa a nivel regional y nacional. La Institución sigue la normativa y procedimientos específicos para la creación, suspensión y cierre de carreras y programas, garantizando la calidad y pertinencia de su oferta académica.

Tanto la Política de Formación Profesional, la Política de Postgrado, como el Modelo Educativo consideran la articulación vertical y horizontal entre diferentes niveles formativos materializados entre programas de magíster y pregrado. Además, se ha avanzado en un acuerdo de articulación entre el nivel técnico profesional y el pregrado. También se ha implementado la articulación dentro de un mismo nivel formativo a través de programas de Bachillerato y Minor, favoreciendo trayectorias formativas flexibles y diversas.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Para el diseño y actualización curricular, se cuenta con normativas y procedimientos formales para profundizar la mejora continua de los planes de estudio con la participación de actores claves del proceso formativo (Cuerpo Académico, estudiantes, alumni y empleadores). Este proceso se realiza de acuerdo con la planificación que realiza cada carrera, programa y especialidad, con foco en la incorporación de elementos internos/externos centrados en asegurar calidad, la adecuada tributación al perfil de egreso, procurando a la vez la mejora de los indicadores de eficiencia interna. La pertinencia e idoneidad de los planes de estudio de carreras y programas de la Universidad es corroborada por académicas y académicos, quienes en la Encuesta de Autoevaluación reconocen en un 79,2% que sus contenidos son adecuados para el perfil de egreso de las carreras, programas y especialidades; así también, el 66,2% de estudiantes de pregrado, el 72,2% de estudiantes de postgrado y el 71,9% de graduadas y graduados señalan que los procesos de ajuste y actualización curricular consideran la retroalimentación de estudiantes y alumni. En la misma línea, estudiantes de pregrado y de postgrado declaran estar de acuerdo con que los contenidos y temas del plan de estudios responden al perfil de egreso en un 79,9% y un 86,8%, respectivamente.

Uno de los focos priorizados por la Institución es la internacionalización de la formación, por lo que ha implementado políticas y acciones concretas para promover la movilidad estudiantil y fortalecer las competencias interculturales y de idiomas extranjeros. Estas iniciativas han sido respaldadas por la Encuesta de Autoevaluación que muestra una percepción positiva por parte de estudiantes y personas graduadas sobre el impacto de la internacionalización en su formación. En cuanto a resultados de las encuestas, el 72,1% de estudiantes de postgrado y el 65,8% de graduadas y graduados de postgrado señalan que las políticas y estrategias universitarias de internacionalización se vieron reflejadas en la formación, lo que respalda las iniciativas descritas.

En síntesis, durante el período analizado la Universidad ha demostrado un sólido compromiso con la calidad y la mejora continua de la formación en sus distintos niveles, mediante la implementación de políticas y acciones concretas que promueven la actualización de los planes de estudio, la articulación y la internacionalización. Todo lo anterior ha contribuido a fortalecer a la Institución en el ámbito educativo, así como a satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad, particularmente de la Región de La Araucanía.

En relación con el Criterio 2, **Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**, implicó la revisión de la selección y admisión, caracterización del perfil de ingreso y nivelación de estudiantes, bienestar estudiantil, metodologías, recursos pedagógicos, seguimiento del proceso formativo, seguimiento de alumni, y la contribución de los indicadores de eficiencia interna.

Durante 2018-2023, la Universidad ha fortalecido sus procesos de selección y admisión tanto en el nivel de pregrado como postgrado. En el pregrado, se han implementado cambios para promover la equidad e inclusión, como la adición de nuevas vías de ingreso y la eliminación de requisitos de puntajes mínimos para la Admisión Especial. En el postgrado, se han establecido requisitos generales para el proceso de selección, permitiendo que cada programa defina sus propios criterios de admisión. En este aspecto, según la Encuesta de Autoevaluación, el 88,1% de estudiantes de postgrado y el 95,3% de las y los graduados de postgrado señalan que los criterios de postulación, selección y admisión de estudiantes al programa y especialidad están a disposición de quienes presentan interés.

Las estrategias curriculares y extracurriculares implementadas durante este período han abordado de manera efectiva la progresión y nivelación del estudiantado, priorizando a aquellos con mayor necesidad de apoyo, lo que se respalda en la sostenida mejora de los resultados institucionales en

los indicadores de eficiencia interna. Esto último, se corrobora con la percepción de estudiantes que señalaron que la Institución se preocupa por la adecuada inserción de nuevas y nuevos estudiantes a la vida universitaria (74,6% pregrado y 67,0% postgrado), al igual que las y los docentes (84,3%) y que, además, se cuenta con mecanismos de acompañamiento para estudiantes en situación de discapacidad (71,0% estudiantes y 72,8% tituladas y titulados).

Se han fortalecido diversos programas de acompañamiento académico, psicoeducativo y de inclusión, tanto en pregrado como en postgrado, a nivel central y de Facultades (Figura 1.2), con el objetivo de favorecer la adaptación y progresión del estudiantado. Esta contribución es respaldada por el 82,3% de estudiantes de pregrado, en tanto tituladas y titulados señalan que la participación en programas de acompañamiento contribuyó a la progresión académica (75,3%) y al logro del perfil de egreso (68,9%). Además, estudiantes de pregrado, de postgrado, alumni de pregrado y alumni de postgrado declaran en un 68,0%, 63,5%, 69,8% y 66,9%, respectivamente, que la Institución les ha informado de manera oportuna respecto de los servicios y beneficios que ofrece.

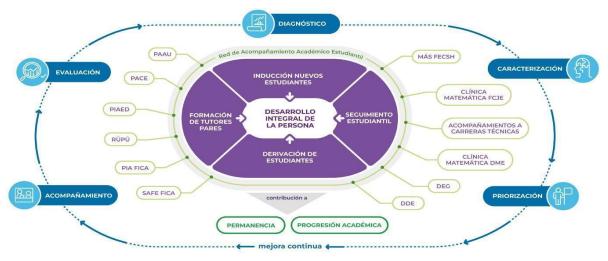


Figura 1.2. Contribución de los programas de acompañamiento académico estudiantil a la permanencia y progresión académica.

Fuente: Vicerrectoría de Pregrado

La Institución ha fomentado el uso de metodologías activas como el Aula Invertida, el Aprendizaje más Servicio (A+S), entre otras, que promueven el compromiso estudiantil con el aprendizaje. En este sentido, estudiantes de pregrado señalan en un 69,3% que "las/os académicas/os utilizan diversas metodologías de enseñanza y que estas facilitan el aprendizaje" (68,4%). Por su parte, alumni de pregrado señalan en un 81,8% que "las metodologías empleadas en las asignaturas fueron coherentes con los resultados de aprendizaje y contenidos de los programas de asignatura". Por su parte, el Cuerpo Académico señala en un 76,6% que "las metodologías de enseñanza-aprendizaje se perfeccionan considerando mecanismos de evaluación de los planes de estudios". Así también, el 82% señala que "la Universidad toma acciones orientadas al mejoramiento de sus procesos formativos y el logro de los resultados de aprendizaje". En esta misma línea, alumni y estudiantes de postgrado expresan estar de acuerdo en un 88,4% y 86%, respectivamente, con la afirmación que "existía coherencia entre los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados en el programa/especialidad con la normativa definida por la Universidad".

En relación con el desarrollo de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la estrategia institucional se enfoca en el constante perfeccionamiento del Cuerpo Académico. Es así que se

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

cuenta con una variada y pertinente oferta de formación (magíster, diplomado, cursos, talleres, microcursos y asesorías) para el desarrollo de sus competencias docentes y una amplia gama de recursos pedagógicos y tecnológicos, los que enriquecen el proceso formativo, incluyendo el uso del Campus Virtual y una infraestructura física diversa. Si bien es cierto que la Institución facilita el acceso a los recursos tecno-pedagógicos para la docencia que contribuyan a la transformación digital del proceso de enseñanza-aprendizaje, aún existe el desafío de generar una cultura de gestión del cambio que permita optimizar los recursos para disponer de la infraestructura tecnológica actualizada y capacitar al Cuerpo Académico para su óptimo uso. La Encuesta de Autoevaluación Institucional permitió corroborar que el 78,3% y el 89,9% del estudiantado de pregrado y postgrado, respectivamente, considera que "los equipos tecnológicos y laboratorios con que cuenta la Institución contribuyen a su formación".

Para el monitoreo de la progresión académica por parte de las Direcciones de Carreras y Programas, se ha implementado el Sistema de Seguimiento del Pregrado (SSP), que brinda información en tiempo real sobre el rendimiento académico del estudiantado y permite implementar acciones de acompañamiento oportunas a estudiantes en riesgo académico, profundizando lo antes realizado mediante el Sistema de Dirección de Carreras y Programas (ASIGNA) e Intranet (sistema que ha iniciado un pilotaje en programas de postgrado durante 2024). Además, se ofrece una amplia gama de apoyos para el bienestar estudiantil, desde beneficios económicos hasta atención en salud y actividades recreativas.

Considerando lo anterior, para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, la Universidad cuenta con un sistema consolidado de seguimiento, evaluación y mejora continua del proceso formativo a través de la plataforma SEPLAD, el que es utilizado por las Facultades, Carreras y Programas. Para evaluar el logro del perfil de egreso/graduación, se cuenta con el proceso de Evaluación Curricular, el cual se ha consolidado en el presente período generando la implementación del Sistema de Evaluación Integral del Proceso Formativo (SEI) para pre y postgrado. El relacionamiento con alumni y empleadores, que es fundamental para recoger las necesidades del territorio y del mundo laboral, ha permitido seguir avanzando en la mejora continua de los procesos formativos, lo que es valorado por el 69,7% de las y los alumni, que declaran en la Encuesta de Autoevaluación institucional que "la Universidad considera su opinión en la realización de acciones para la formación de futuros profesionales" y el 83,2% reconoce que "la Universidad realiza actividades de relacionamiento para la retroalimentación y la mejora de los procesos formativos".

En resumen, la Universidad ha experimentado un notable avance en la eficiencia interna de sus procesos de formación, lo que ha permitido una trayectoria formativa exitosa del estudiantado y la contribución de técnicas y técnicos, profesionales y postgraduadas y postgraduados a la sociedad.

En lo relacionado con el Criterio 3, **Cuerpo Académico**, este orientó la revisión de las características, el reclutamiento y la selección, mecanismo de aseguramiento de la calidad de la docencia, su evaluación y perfeccionamiento.

El Cuerpo Académico es fundamental para su gestión y se rige por una política que prioriza su desarrollo y desempeño. Con el fin de cumplir los procesos misionales, se establecen requisitos generales para el estamento académico, diferenciándolos en Planta Regular y No Regular, así como en profesionales con designación docente. La implementación del nuevo Estatuto académico se alinea con la evolución y complejidad de la Universidad, promoviendo una estructura única para ello.

Los mecanismos de reclutamiento y selección se han fortalecido para garantizar la calidad y excelencia del proceso, lo que ha resultado en un constante crecimiento y renovación del Cuerpo Académico, reflejado en un aumento del número y una equidad de género en ascenso. Su caracterización establece jerarquías y calidades (Figura 1.3), promoviendo la excelencia y el desarrollo académico. La estrategia institucional se centra en la contratación de personas con doctorado para fortalecer la calidad de la formación e investigación en diversas áreas del conocimiento, destacando especialmente el compromiso en el ámbito de especialidades de la salud. Se pone de relieve, a su vez, que para la realización en actividades de programas de postgrado y de especialidades, la Universidad ha desarrollado un sistema interno de acreditación del Cuerpo Académico, el que se ha profundizado desde su implementación en el año 2006, adaptándose a las nuevas directrices establecidas por la CNA, promoviendo el aseguramiento de la calidad y la mejora continua.

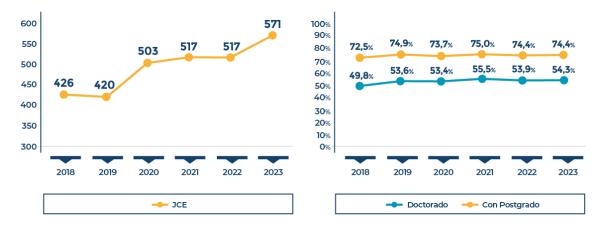


Figura 1.3. Evolución de las JCE y de las JCE con postgrado en el período 2018-2023.

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional

La Universidad implementa mecanismos de evaluación permanente del Cuerpo Académico, tanto en pregrado como en postgrado, para asegurar la calidad y excelencia en la formación. Estos incluyen el Sistema de Evaluación Académica (SEA), la Evaluación del Desempeño Docente (EDD) – ver Figura 1.4—, y la Evaluación Intermedia de Retroalimentación (EIR). En la Encuesta de Autoevaluación Institucional, se observó que el 56,7% del estudiantado de pregrado señala que "las y los académicos realizan mejoras en sus prácticas de docencia con base en los mecanismos que existen para evaluarlos" y el 62,5% de académicas y académicos señalan que "los resultados de la encuesta de evaluación de desempeño en docencia son considerados para realizar mejoras en las estrategias de enseñanza". En la misma línea, el 83,5% de estudiantes de pregrado y el 91,4% de estudiantes de postgrado señalan que "las y los docentes actualizan constantemente sus conocimientos". Por su parte, el 81,5% de las y los académicos y el 80,5% de alumni indican estar de acuerdo con esta afirmación.

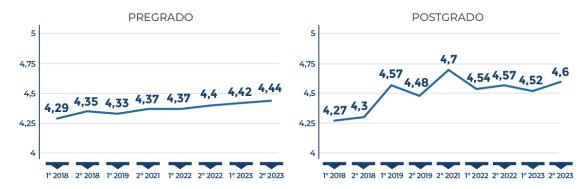


Figura 1.4. Resultados de la Evaluación de Desempeño Docente (EDD) en pregrado y postgrado (escala 1-5).

Fuente Figura Pregrado: Vicerrectoría de Pregrado/Fuente Figura Postgrado: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Además, la Institución se compromete con el desarrollo académico y pedagógico de su Cuerpo Académico, ofreciendo programas de perfeccionamiento tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico. En cuanto a lo pedagógico, existe un Programa de Capacitación para el Desarrollo de la Docencia de carácter permanente. Para quienes buscan obtener grado de magíster o doctor en la disciplina, se facilita el acceso a programas de especialización y pasantías, tanto en el país como en el extranjero con el respaldo institucional.

Finalmente, el Criterio 4, Investigación Formativa, Innovación Docente y Mejora del Proceso Formativo, implicó analizar los procesos de innovación docente e investigación formativa.

La Universidad impulsa la innovación docente como una estrategia que intenciona de forma positiva y de manera continua la transformación de las prácticas de enseñanza, para abordar los desafíos del proceso formativo, que se materializa a través de mecanismos de financiamiento, formación y divulgación. El financiamiento es de soporte institucional y se canaliza a través de concursos anuales de proyectos de desarrollo e innovación docente, apoyando iniciativas que van desde el uso de tecnologías hasta el desarrollo de metodologías activas, abordando también el bienestar estudiantil.

La formación en innovación docente se promueve y estimula a partir de la convocatoria a docentes para cursar diplomados y programas de magíster, así como cursos y/o talleres específicos en distintas Facultades. Los resultados de estas iniciativas se difunden ampliamente mediante jornadas anuales de docencia, congresos nacionales e internacionales y plataformas digitales, fomentando la reflexión y el intercambio de buenas prácticas. El Cuerpo Académico manifiesta en un 79,9% que la Institución cuenta con estrategias para impulsar la innovación de las prácticas pedagógicas y un 87,2% señala que "han utilizado y proporcionado al estudiantado material de enseñanza de su autoría en sus actividades académicas, tales como libros, guías de aprendizaje, manuales, entre otros".

El uso de una investigación actualizada por parte del Cuerpo Académico ha contribuido a que profesionales, graduadas y graduados de la Universidad posean conocimientos disciplinares actualizados, corroborado por empleadores, quienes en un 78,9% están de acuerdo con dicha aseveración. En el caso de alumni de pregrado, el 83% considera que sus académicas/os integran resultados de sus investigaciones en la docencia. El 88,6% del estudiantado de postgrado y el 84,9% de alumni de postgrado señalan que sus académicas/os integran los resultados de sus investigaciones como parte de los contenidos de las asignaturas que dictan.

Para fomentar y profundizar la investigación en docencia en la Comunidad Universitaria, se ha establecido la estrategia denominada investigación formativa. Se ha priorizado esta línea de investigación a través de recursos económicos para el desarrollo de proyectos y la implementación de un diplomado que atiende y da cobertura a los objetivos del área.

Como resultado de los proyectos de innovación e investigación para la docencia, se han realizado actualizaciones y ajustes en planes de estudio, metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación y en planes de acompañamiento estudiantil, entre otros.

Asimismo, se ha dado énfasis a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad a través de la creación de un comité asesor especializado que realiza retroalimentación periódica de los mecanismos establecidos para el área y permite un trabajo colaborativo con las Facultades. Esta estrategia se traduce en resultados tangibles, como innovaciones curriculares y metodológicas (descritas en el Criterio 1, 2 y 3), así como en un aumento significativo en la participación estudiantil en proyectos de investigación (Tabla 1.1).

Tabla 1.1. Participación de estudiantes en coautoría de artículos científicos WoS

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Artículos UFRO	448	552	672	749	616	682
Artículos con estudiantes	65	115	188	131	110	145
% artículos con estudiantes	15%	21%	28%	17%	18%	21%

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional.

Un aspecto distintivo del proceso de autoevaluación fue el de incorporar un apartado específico de la **Formación Técnico Profesional** considerando seis de los dieciséis criterios del formato de la CNA del Subsistema de Formación Técnico Profesional: 1) **Oferta Formativa**, 2) **Modelo Educativo y Perfil de Egreso**, 3) **Acceso y Progresión de los Estudiantes**, 4) **Empleabilidad**, 5) **Cuerpo Docente** y 14) **Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio**. Para el caso de la Universidad de La Frontera, las tres carreras que conforman el nivel son: Técnico Universitario en Enfermería (TUE), Técnico Superior en Turismo (TST) y Técnico Guía de Turismo Aventura (TGTA). A continuación, se detalla lo obtenido del análisis de cada criterio.

- 1) Oferta Formativa. Está alineada con la Misión y el Plan Estratégico de Desarrollo institucional. Para garantizar su viabilidad y pertinencia con el territorio, es revisada anualmente considerando en particular las condiciones de la zona lacustre de la Región de La Araucanía. La Institución cuenta con una normativa para la creación, suspensión y cierre de carreras, aplicable para toda la oferta formativa. También cuenta con las capacidades internas para implementar la oferta, conformando equipos docentes de calidad integrados por profesionales con una estrecha vinculación con el sector de turismo y salud.
- 2) Modelo Educativo y Perfil de Egreso. La Universidad cuenta con una Política de Formación Profesional, cuya evaluación (2016) impulsó la decisión de transitar a un Modelo Educativo mediante una implementación gradual. La incorporación de sus lineamientos se realiza en la medida que las carreras realicen una actualización curricular de sus planes de estudio. En el período 2018-2023, las tres carreras han realizado rediseños o ajustes curriculares, con el propósito de responder a las necesidades y demandas del entorno.
- 3) Acceso y Progresión de los Estudiantes. La Universidad posee sistemas propios para el monitoreo de la progresión estudiantil (informes de gestión, SSP y Asigna) que son utilizados por las jefaturas de carreras técnicas para una oportuna toma de decisiones. Un aspecto relevante es el apoyo

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

psicosocial que brinda acceso oportuno al estudiantado a la información respecto de los beneficios gestionados por la Universidad y por el Ministerio de Educación.

- 4) Empleabilidad. Las tres carreras técnicas presentan tasas de empleabilidad por sobre el 75% y una adecuada relación entre su actual empleo y el programa de estudios cursado, consiguiendo empleo en un tiempo menor a los 3 meses, tras finalizar su proceso formativo.
- 5) Cuerpo Docente, de las carreras técnicas de nivel profesional representa una de sus principales fortalezas. Lo anterior se refleja en su vinculación con la experiencia en la disciplina y en el área laboral contando, además, con instancias de perfeccionamiento docente en la que imparte formación en pro de la mejora continua.
- 14) Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio. Desde el Campus Pucón se ha conformado un comité asesor público-privado, el cual busca mantener actualizado los focos de interés de la comunidad, mediante un plan de vinculación que orienta la interacción y bidireccionalidad con los grupos de interés y permite alinear las actividades propuestas desde el Campus con la Política Institucional.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA



FORTALEZAS

- C1. La Institución da garantía de la pertinencia del perfil de egreso y el plan de estudios a través de la Evaluación Curricular, que contempla información proporcionada por actores clave.
- C1. El fortalecimiento de la internacionalización ha favorecido la formación y ha brindado acceso a la movilidad estudiantil considerando las condiciones socioeconómicas de los postulantes.
- C2. La oferta académica de pregrado y postgrado da respuesta a las demandas del territorio y abarca todas las áreas que la Institución ha definido en su planificación estratégica.
- C2. La Universidad ha implementado estrategias de acompañamiento y apoyo académico a estudiantes, mejorando la retención de primer y tercer año.
- C2. Las metodologías de alto impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las innovaciones curriculares y el Cuerpo Académico con reconocida experiencia han permitido la mejora de los indicadores de titulación y empleabilidad.
- C2. La Sala 24 Horas destaca como un espacio diseñado para el estudio, individual y grupal, que atiende las necesidades de la comunidad estudiantil y favorece el aprendizaje.
- C3. El Cuerpo Académico idóneo, de calidad y de alta complejidad, respaldado por sus grados académicos y productividad científica y tecnológica, fortalece el proceso formativo en todos los niveles.
- C3. La normativa asociada al proceso de jerarquización académica es conocida y transparente, asegurando la sostenibilidad, el ascenso y cuerpo docente de calidad para el proceso formativo.
- C3. La generación de iniciativas como pasantías, perfeccionamiento académico y adquisición de equipamiento, fortalecen el desarrollo de la docencia, investigación y vinculación con el medio.
- C4. La participación de estudiantes en publicaciones y proyectos de investigación disciplinar muestra resultados en aumento, lo que fortalece su formación profesional.
- C4. La Institución genera conocimiento a partir de la investigación formativa y resultados de las innovaciones en docencia, los cuales son difundidos en plataformas y en eventos científicos.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Profundizar el alcance de las estrategias de articulación vertical y horizontal.

- Incorporar las transformaciones digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Implementar una nueva carrera académica en concordancia con la normativa universitaria.

C4. Evaluar la contribución de la innovación docente y la investigación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje

OBJETIVO DE MEJORA

Fortalecer la articulación curricular entre los niveles formativos en concordancia con el Modelo Educativo.

Desarrollar un plan estratégico de transformación digital en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Actualizar y modernizar la carrera académica de las distintas áreas del conocimiento insertas en la Universidad. (PED 2.3.1.)

Implementar un mecanismo de evaluación de la contribución de las estrategias de investigación e innovación docente al proceso de enseñanza-aprendizaje. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA: APARTADO ESPECÍFICO PARA UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL



FORTALEZAS

- C1. La Universidad posee una oferta técnica pertinente con las necesidades del territorio, y mantiene un vínculo permanente con el sector productivo y de servicios.
- C1. La Universidad realiza seguimiento y análisis de los resultados de la oferta de carreras técnicas e incorpora mejoras en función de estos.
- C2. La Política de Formación Profesional y el Modelo Educativo orientan los procesos formativos, la actualización curricular y el monitoreo del cumplimiento de los perfiles de egreso.
- C2. Campus Pucón cuenta con una estrategia de acompañamiento al estudiantado, articulada con las unidades centrales.
- C3. Campus Pucón dispone de un equipo profesional para el acompañamiento académico y socioemocional, y orientación respecto a beneficios, que contribuyen a la retención.
- C3. Los sistemas de seguimiento a la progresión estudiantil aportan a la toma de decisiones oportuna y eficaz, fortaleciendo así la capacidad de respuesta.
- C4. Vinculación y cercanía con el mercado laboral, a través de actividades curriculares, relación con el cuerpo docente y prácticas intermedias y finales.
- C4. La vinculación y cercanía con el mercado laboral del estudiantado es potenciada por la estrategia alumni.
- C5. La formación técnica cuenta con un cuerpo docente altamente vinculado con el sector turismo y salud, y con un alto compromiso con la Universidad.
- C5. Existen políticas y normativas que rigen la selección, contratación, evaluación y desempeño del cuerpo docente, asegurando la calidad y el compromiso con la docencia.
- C14. Incremento de la vinculación del Campus Pucón en instancias público-privadas de carácter nacional y mesoregional, que reditúa a la formación del estudiantado de las carreras técnicas.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

OPORTUNIDAD DE MEJORA

C1. Realizar estudios de demanda de carreras profesionales en el área de turismo en la zona lacustre

- Avanzar a la articulación entre diferentes niveles educativos de nivel técnico, acorde a los lineamientos del Modelo Educativo.
- C4. Generar encuentros entre estudiantes de último año y alumni con el mundo laboral
- C5. Desarrollar competencias docentes para enfrentar desafíos emergentes como la diversidad, la perspectiva de género y la inclusión
- C14. Fortalecer la retroalimentación del proceso formativo a través de estrategias de vinculación con el medio

OBJETIVO DE MEJORA

Desarrollar y ejecutar estudios longitudinales sobre la demanda, pertinencia y competitividad de carreras profesionales en el área de turismo en la zona lacustre de Pucón, Villarrica y Curarrehue.

Generar las condiciones para la articulación entre niveles formativos del nivel técnico universitario.

Fortalecer los mecanismos de vinculación con alumni y empleadores a fin de retroalimentar el proceso formativo de las carreras técnicas.

Propiciar la generación de estrategias de desarrollo docente dirigidas a docentes de las carreras técnicas acorde al área pedagógica del Modelo Educativo.

Generar mecanismos para fortalecer la formación a partir de las actividades de vinculación con el medio, mediante el involucramiento de estudiantes, directivas/os y docentes.

PRINCIPALES RESULTADOS

DIMENSIÓN I. DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

48 CARRERAS Y PROGRAMAS

- **43** Carreras Profesionales
- 2 Programas

(Bachillerato y Plan Común Ingeniería)

3 Carreras Técnicas

11.957 ESTUDIANTES

10.943 Pregrado

1.014 Postgrado

17

NUEVA OFERTA DEL PERIODO 2018-2023

3 Carreras de pregrado

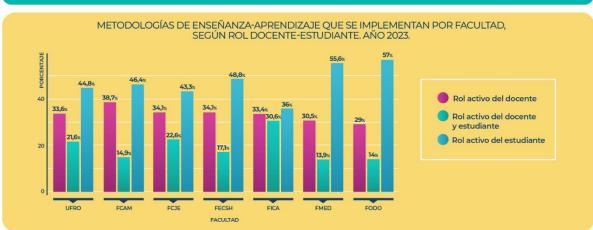
14 Programas de postgrado

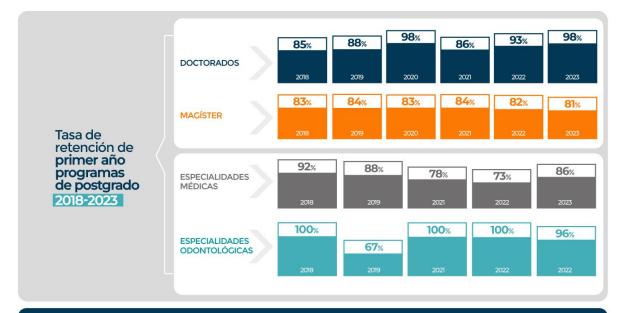
81

PROGRAMAS DE POSTGRADO

- 12 Doctorados
- 27 Magíster
- 25 Especialidades Médicas
- 5 Especialidades Odontológicas
- 12 Otras Especialidades











PREGRADO

89%

Tasa de empleo

Empleo relacionado con formación

POSTGRADO

Tasa de empleo egreso

Puntos Porcentuales

Aumento de empleo

Progresión y nivelación estudiantil: programas de acompañamiento académico a nivel central y de Facultades

RED DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

8.500 Participaciones de estudiantes por año

87% Participantes en acompañamientos

67% No participantes

Bienestar estudiantil: con apoyo en salud, becas y beneficios, actividades extracurriculares, entre otros

40.000 Participaciones de estudiantes

+ de 1.000 Red de Apoyo Socioemocional 2021-2023

Acompañamiento, capacitación y formación a académicos/as en aspectos de docencia

57% Docentes Aplican metodologías de enseñanza con rol activo de los estudiantes Transformación digital de la enseñanza en concordancia con el Modelo Educativo

Mecanismos para el seguimiento y evaluación del logro del perfil: Sistema de Seguimiento de Pregrado - SSP, Evaluación curricular, SEI y Retroalimentación de alumni y empleadores

100%

de uso de SSP por parte de directores/as de carreras

3.807

Alumni y empleadores retroalimentan los procesos formativos

30 de 48 carreras **36** de 79 programas Realizan evaluación curricular

FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN DOCENTE Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE: Diplomado en investigación formativa y otros a nivel de Facultades Formación en investigación e innovación docente: **diplomado en docencia inversa** Formación Proyectos de Investigación Formativa Proyectos de **Desarrollo** e Innovación Docente 92 28 16 Financiamiento Adjudicaciones Adjudicados Publicaciones Participación en Jornadas de Docencia UFRO 1.015 Académicos/as Divulgación Participación de Estudiantes en Investigación Disciplinar En coautoría con estudiantes 3.467 21% Artículos WoS Estudiantes





II.
DIMENSIÓN
GESTIÓN
ESTRATÉGICA
Y RECURSOS
INSTITUCIONALES

DIMENSIÓN II: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

PRESENTACIÓN

En la Dimensión II se analizan las acciones más relevantes ligadas a la gobernanza durante **2018–2024**. Los logros durante este período son, en muchos casos, resultado de iniciativas que la Universidad impulsó muy tempranamente. En 1998, en el marco de los Proyectos MECESUP, la Institución decidió adoptar la Planificación Estratégica como herramienta de gestión; seis años después, en 2004, resolvió ingresar voluntariamente al programa piloto de universidades chilenas que deseaban someterse a Acreditación. Lo propio ocurre con debates en torno al género y a temas ligados a la diversidad cultural. En el primer caso, la Institución ya cuenta con una Política; en el segundo, con una importante tradición que ha puesto de relieve en la investigación, la formación y en proyectos diseñados, precisamente, para atender de manera diferenciada la especificidad cultural (Programa RÜPU, por ejemplo). En este sentido, las políticas más recientes son resultado de un permanente esfuerzo por mejorar y actualizar otras preexistentes, o bien respuesta a desafíos que han irrumpido a gran velocidad.

Por su función y naturaleza, la Universidad asume que la gestión se asocia, por una parte, a su capacidad de modernizar la organización y, por otra, a que tales ajustes agreguen valor a sus vínculos con el medio. Idéntica racionalidad opera en el caso de los recursos, concebidos como instrumentos para alcanzar los propósitos que la Comunidad Universitaria acuerde, y herramientas para atender las tareas que la ley mandata a las universidades públicas y estatales. Las consideraciones precedentes establecen los énfasis a partir de los cuales los cuatro criterios asociados a esta dimensión son examinados, a saber, 5) Gobierno y Estructura Organizacional; 6) Gestión y Desarrollo de Personas; 7) Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión, y 8) Gestión de Recursos.

Pese a que en este apartado cada uno de estos aspectos es examinado por separado, la Universidad concibe su despliegue práctico como un solo gran esfuerzo que, tras cuatro décadas, ha logrado gestionar y mejora de manera continua. Un buen gobierno exige una estructura que facilite el flujo, promueva el buen clima organizacional, favorezca la diversidad, la inclusión y la paridad de género, destinando sus recursos —tecnológicos, infraestructurales y financieros— a la atención de sus necesidades internas, propósitos misionales y responsabilidades asignadas por ley.

El Criterio 5, **Gobierno y Estructura Organizacional**, se encuentra vinculado a la participación y legitimidad de las decisiones respecto a la marcha de la Institución, donde ha resuelto involucrar activamente a la Comunidad Universitaria, tanto en la generación de orgánicas esenciales para su funcionamiento como en la definición de aspectos vitales de convivencia. El ejemplo que mejor ilustra esta disposición ha sido en el marco de la actualización y adecuación del Estatuto de la Universidad, la instalación de un inédito Claustro Universitario Triestamental conformado por 192 personas, incluyendo representantes de la Asociación Gremial de Académicas y Académicos (AGA), de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios (AFUF) y estudiantes nominados desde sus respectivas orgánicas. La propuesta del nuevo Estatuto, que consideró consulta y socialización con la Comunidad Universitaria (Res. Ex. 1372), fue aprobada por la Junta Directiva, previo informe del Consejo Académico. En diciembre de 2023 el texto fue formalizado por la Presidencia de La República y la Institución ya ha iniciado esfuerzos tendientes a su implementación.

El **Plan Estratégico de Desarrollo 2030 (PED)**, cuyos altos niveles de cumplimiento derivan del fuerte compromiso de la comunidad, refleja también la flexibilidad del Cuadro de Mando Integrado, actualizado en forma bianual y monitoreado de modo permanente. En esta evaluación concurren

diagnósticos generales, proyecciones específicas y ajustes de orden legislativo, los que se integran al **Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad** a fin de resguardar el cumplimiento de la Misión, Visión y funciones de la Universidad.

Con respecto al Criterio 6, Gestión y Desarrollo de Personas, la Institución ha impulsado un conjunto de políticas orientadas a poner en valor el desarrollo integral de las personas. En este sentido, la modernización en el área de gestión y desarrollo de personas ha rebasado las consideraciones puramente normativas ligadas, por ejemplo, a la carrera académica o funcionaria, o a las oportunidades de movilidad interna o desempeños esperables. Los avances en esta área han supuesto la adición de componentes intangibles asociados al respeto, la dignidad y el reconocimiento de quienes impulsan y sostienen el proyecto universitario, incluyendo ambientes laborales saludables, capacitación y formación, convivencia y recreación. Todos y cada uno de estos dominios se hallan fuertemente anclados en el proyecto que, en forma progresiva, ha mejorado la calidad de vida de la comunidad. En tanto, esta voluntad se ha expresado a escala institucional, también ha permeado las iniciativas orientadas al estudiantado, en ajuste a lo dispuesto en la Política de Bienestar Integral Estudiantil actualmente vigente, y que se detallan en el Criterio 7.

La formulación de políticas en una institución pública, además de perseguir propósitos, expresa la cultura de la organización que la elabora y el pulso de la sociedad a la cual se debe. En otros términos, este instrumento asume a sus destinatarios en su doble condición de ciudadanos y universitarios. Este último es el perfil de la **Política de Gestión y Desarrollo de Personas**, vigente desde 2020, que ha suministrado orientaciones y herramientas que promueven la agregación de valor al proyecto personal, profesional y cívico de sus destinatarias y destinatarios. Su implementación supuso la reestructuración de la **Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas** (ex Dirección de Recursos Humanos) y la instalación de unidades encargadas de cautelar la materialización de sus propósitos fundamentales. Durante 2024, esta política ha continuado su ciclo de mejora continua, siendo evaluada y actualizada según mandata el Protocolo de Gestión de Políticas Institucionales formalizado en 2023 y cuenta actualmente con un avance en su implementación de un 85%.

Respecto al Criterio 7, Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión, la Universidad ha dado pasos notables anticipándose, en aspectos específicos, al surgimiento de leyes y normativas que hoy imponen nuevas obligaciones a las instituciones de Educación Superior. En este sentido, la Política de Igualdad y Equidad de Género, vigente desde 2022, abordó con celeridad un tema esencial en las comunidades universitarias, y columna vertebral de las transformaciones culturales. Esta acción demuestra, a un tiempo, la observancia estratégica del entorno y la disposición a sincronizar la vida institucional con las señales y tendencias surgidas desde la sociedad. Lo propio ocurre con la Política de Inclusión y la Política de Relaciones Interculturales. La primera, aprobada en 2024 por los Cuerpos Colegiados; la segunda, en proceso de construcción. En ambos casos, se trata de dominios cuya vigencia en la agenda pública es incuestionable, y con una reconocible presencia en la región y al interior de la Institución. En el diseño y formulación de estas políticas han primado los procesos participativos, transversales y dialogantes, fundados en la democracia y el respeto.

La **Gestión de Recursos**, Criterio 7, particularmente estratégico en instituciones estatales y públicas representa, para la Institución, un dominio en el que ha desplegado especiales esfuerzos. Profundizar mejoras, crecer en infraestructura, incrementar indicadores y agregar valor a tareas que le son propias durante tantas décadas ha impuesto a la Universidad una disciplina cuya constancia

ha sido posible por el compromiso de la comunidad, también, por el exitoso desenlace de decisiones que ha tomado y la habilidad para transitar por los caminos que se ha optado.

Como en el resto de las dimensiones, se trata de un progreso edificado sobre aportaciones previas, que aprovecha los conocimientos y las habilidades que la Universidad ha acumulado en su trayecto. Parte esencial de estas contribuciones ha sido la **planificación**, herramienta con la que ha definido prioridades, ritmos de desarrollo y exploración de oportunidades.

Un balance general confirma que la Universidad ha tenido un avance en su desempeño. La Institución ha integrado a su agenda la formulación y actualización de políticas y la promoción de iniciativas para mejorar el liderazgo y la gestión de los procesos. En este último sentido, destaca el diseño de un Plan Maestro de Infraestructura. Las directrices de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas; los propósitos explicitados en la Política de Desarrollo y Transformación Digital, que permiten abordar los desafíos tecnológicos presentes y futuros del quehacer institucional; y la Política Financiera, en fase de validación y aprobación, cuya finalidad central es establecer los lineamientos que conduzcan, articulen y optimicen los resultados y la toma de decisiones en la gestión de los recursos institucionales y en la sostenibilidad del proyecto universitario.

RESULTADOS

El Criterio 5, **Gobierno y Estructura Organizacional**, examinó entro otros aspectos del marco legal, estructura organizacional, sistema de gobierno y estructura académica, de lo cual se ha arribado a las siguientes conclusiones.

El sistema de gobierno y la estructura organizacional de la Universidad tienen como propósito garantizar el cumplimiento de la Misión, Visión y Plan Estratégico de Desarrollo acordado por la Institución. Durante el período 2018-2024, la Universidad impulsó un proceso de adaptación y actualización orgánica a objeto de atender, de modo más eficiente, sus tareas de formación, investigación, creación artística, innovación, extensión, y vinculación con el medio y el territorio. Al respecto, en la Encuesta de Autoevaluación, 73% del Cuerpo Académico, 74,5% del funcionariado y 75,2% del cuerpo directivo indicaron estar de acuerdo con la afirmación: "La Universidad cuenta con mecanismos para evaluar el diseño y funcionamiento de su estructura de gobierno".

A partir del último dictamen de Acreditación Institucional, la Institución tomó la decisión estratégica de actualizar y modernizar la estructura organizacional de sus cuatro Vicerrectorías. Este ajuste ha otorgado, a cada una de estas unidades, mayores grados de pertinencia, flexibilidad y cobertura de operación. Tales ajustes, congruentes con el PED, han sido validados por la Comunidad Universitaria; la Encuesta de Autoevaluación Institucional ratifica esta impresión por cuanto un 80,5% del funcionariado señala estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con la afirmación: "El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad se construye considerando la evaluación de la gestión". Sin embargo, a pesar de la alta valoración de la comunidad, el Gobierno Universitario ha tomado la decisión de analizar la estructura orgánica de las Vicerrectorías con el objeto de realizar la reducción de costos y optimizar los recursos de estas unidades administrativas.

Del mismo modo, la **cultura de planificación estratégica**, heredada de sucesivos ciclos de planificación y evaluación, además de la trayectoria establecida por los lineamientos estratégicos, constituyen referencias altamente valoradas a nivel directivo, académico y administrativo. Esto se evidencia a través del registro de planes, el monitoreo de avances y la realización de evaluaciones periódicas. La encuesta de autoevaluación arrojó en el grupo de directivas/os los siguientes resultados frente a las afirmaciones "El plan de desarrollo de la Universidad se evalúa y revisa periódicamente" y "En la elaboración del PED de la Universidad se ha tenido en cuenta su entorno

y la situación de la educación superior en el país"; el 85% y 87,4%, respectivamente, indica estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo". En esta misma línea, el 80,5% del funcionariado señala estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con la siguiente afirmación: "El PED de la Universidad se construye considerando la evaluación de la gestión".

En la actualización del PED, y de sus lineamientos centrales en 2021, la autorregulación desempeñó un importante papel, colaborando en la creación y/o actualización de políticas en ámbitos claves para el desarrollo institucional, y esenciales en la vida cívica, tales como Equidad de Género, Inclusión, Interculturalidad y Sustentabilidad. Lo propio en Internacionalización, Desarrollo y Transformación Digital que, sumados a las políticas existentes, hoy conforman un consistente cuerpo de 18 lineamientos institucionales.

La cultura de la calidad y la vocación por la excelencia han orientado los esfuerzos de gestión, la generación de políticas y el ejercicio de la gobernanza. En cada uno de estos aspectos ha resultado clave la actualización del Protocolo de Planificación, que resalta la participación y la consulta al entorno como fuente prioritaria de decisión. Del mismo modo, la existencia de un sistema de monitoreo y seguimiento (SEPLADI) ha permitido observar el comportamiento de la organización que, actualmente, ya ha cumplido con más del 87% de los compromisos suscritos en todas las áreas. Respecto a este último punto, la Encuesta de Autoevaluación Institucional señala que el 82,3% del Cuerpo Académico, el 82,7% del funcionariado y el 90,4% del cuerpo directivo indican estar de acuerdo con que "La Universidad ha mostrado capacidad para cumplir los objetivos y metas definidos en su plan estratégico". En el caso del funcionariado, el 90,7% está de acuerdo con que "La Universidad cumple con los indicadores de su plan estratégico".

El Criterio 6, Gestión y Desarrollo de Personas, requirió evaluar la política del área, considerar las características del personal universitario académico y administrativo, normativas y disposiciones.

Respecto de la evaluación, se tiene que la Política de Gestión y Desarrollo de Personas presenta avances significativos en su plan de implementación y evidencia que ha logrado permear el funcionamiento institucional mediante la actualización de mecanismos y nuevas oportunidades de desarrollo profesional, tanto para el personal académico como para el administrativo. Junto con ello, se destaca en la Encuesta de Autoevaluación aplicada a la Comunidad Universitaria, en el grupo de funcionarias y funcionarios, que existe una percepción positiva respecto a que la Universidad ha definido e implementado una Política de Gestión y Desarrollo de Personas coherente con la Misión y Plan Estratégico de Desarrollo, con un 75% "de acuerdo" o "muy de acuerdo".

En cuanto a la suficiencia del personal universitario, se observa que existe una cantidad suficiente para dar respuesta al quehacer institucional; esto se evidencia a través de los datos e información presentados previamente y a la percepción de los grupos de estudiantes de pregrado, postgrado, y quienes se han graduado del postgrado que señalan de manera positiva que "El número de funcionarios (funcionarios de bibliotecas, consejerías, secretarías, certificación, entre otros) le permite a la Universidad cumplir todas sus funciones" con un 79,5%, 81,8% y 89,1% de acuerdo, respectivamente.

Los avances en materias de selección, inducción y egreso del personal universitario son significativos en cuanto a la normalización de estrategias que se desarrollaban previamente en la Institución y son bien valoradas por el grupo de directivas y directivos, que están de acuerdo en un 85,6% con que "La Universidad cuenta con procedimientos de inducción para los funcionarios que se incorporan a la Institución". De igual modo, están de acuerdo en un 86,2% en que "La Universidad cuenta con estrategias para acompañar y asesorar a los funcionarios que se acogen al retiro".

Respecto a la formación y desarrollo de personas de la Universidad, se destaca que existen estrategias y mecanismos que han permitido potenciar un desarrollo profesional vinculado a las funciones y los lineamientos institucionales, teniendo como resultado personas mayormente capacitadas. Esto se condice con la evaluación positiva en las encuestas de Autoevaluación Institucional vinculadas a este ítem, en las que el 77,4% de personal académico y el 76,4% de personal administrativo está "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con que "la Universidad promueve la capacitación de profesionales y administrativos en diferentes áreas", en concordancia con el 83,8% de directivas y directivos que están "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con que "la División de Desarrollo de Personas promueve la capacitación de profesionales y administrativos en diferentes áreas", siendo uno de los aspectos mejor valorados por funcionarias y funcionarios en todos los estamentos.

Por último, respecto a las evaluaciones de desempeño, se observó que el proceso de calificaciones para personal administrativo presenta oportunidades de mejora vinculadas a identificar los factores que permitirán hacer una gestión más eficiente del quehacer institucional, acción que ya fue prevista y está siendo abordada desde la Política de Gestión y Desarrollo de Personas.

El Criterio 7, Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión, abordó el análisis de normativa institucional respectiva y la incorporación de las estrategias institucionales para atender cada aspecto.

Los principales elementos que evidencia la evaluación es que la Universidad ha avanzado en consolidar y robustecer los ámbitos de la gestión de la convivencia, calidad de vida, equidad de género, diversidad e inclusión. La implementación de unidades de gestión, como la Dirección de Equidad de Género, la constitución de comités y consejos, la elaboración de estudios y diagnósticos, los proyectos de certificación con agentes externos y, consecuentemente, el diseño de nuevas políticas y la actualización de las existentes, han sido claves en este fortalecimiento institucional y en la percepción y valoración positiva que los distintos actores han expresado en las encuestas de autoevaluación.

En el ámbito estudiantil, las políticas y las estrategias se han robustecido mediante el programa de bienestar integral estudiantil. Del mismo modo, se han fortalecido, a través de la División de Bienestar Estudiantil, los programas de atención, promoción y prevención en medicina general, dental, enfermería, kinesiología, matronería, TENS y psicología. Así también se han establecido mecanismos de apoyo a la vida estudiantil desde el trabajo con centros de estudiantes y más de 80 agrupaciones estudiantiles.

En el ámbito del personal, también se han fortalecido las estrategias de promoción de la calidad de vida y el bienestar integral, gracias a un conjunto de beneficios y reconocimientos, asesorías y orientaciones, prevención y promoción de la salud, así como a programas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

En cuanto a la equidad de género, se ha abordado desde la gestión de las funciones misionales. Se instaló la Dirección de Equidad de Género, el Observatorio Regional de Equidad de Género y un Consejo Asesor. Además, se actualizó la **Política de Igualdad y Equidad de Género** y se implementó un conjunto de estrategias e instrumentos en el período. Destaca el convenio suscrito con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la certificación del sello de igualdad de género para universidades, que ya ha entregado los primeros resultados en diferentes dimensiones. Alineado con las disposiciones legales, se cuenta con Protocolo y Modelo de Prevención.

Estos esfuerzos han sido percibidos de manera positiva por la Comunidad Universitaria, destacando la evaluación favorable en la promoción de un ambiente propicio para la convivencia y la calidad de vida, que se expresa en la aprobación de un 79,6% del Cuerpo Académico, 76,9% del funcionariado, 82,1% de estudiantes de pregrado y un 84,6% de estudiantes de postgrado en la Encuesta de Autoevaluación.

Se reconocen los esfuerzos de la Institución por avanzar en procesos formativos que incluyan los ámbitos abordados por el criterio, donde un 70,7% de académicas y académicos se muestra de acuerdo con la afirmación "Los procesos formativos contemplan actividades que abordan temas de inclusión y diversidad (electivos, seminarios, talleres, etc.)". Resalta, además, la valoración sobre la respuesta que ha dado la Universidad a las necesidades de sus tres estamentos (académico, administrativo y estudiantil), donde académicas/os presentan grados de "acuerdo" de un 74,3%, funcionarias/os un 81,2% y directivas/os un 83,6%, en relación con que "la Universidad ha avanzado en dar respuestas a las necesidades de sus tres estamentos (académico, administrativo y estudiantil) en equidad de género".

Las y los empleadores están de acuerdo en un 70,2% con la afirmación de que "El/la titulado/a y/o graduado/a UFRO realiza sus funciones sin ejercer ningún tipo de discriminación" y en un 71,6% para la afirmación "El/la titulado/a y/o graduado/a UFRO muestra preocupación por la inclusión y no discriminación". Ello revela que el camino que ha ido desarrollando y consolidando la Universidad en esta línea es valorado por este grupo de informantes, que es clave en la vinculación futura de alumni.

La impronta ética y la relevancia que la Universidad ha entregado a los ámbitos de este criterio se reflejan en las respuestas de los grupos encuestados, en las que se reconocen los avances y la promoción de valores éticos y de un entorno inclusivo. Sin embargo, se observa como un aspecto de mejora avanzar en la adaptación de los espacios para la plena inclusión de las personas. De igual manera, se identifican áreas de mejora en torno a la efectividad de la implementación de la normativa institucional para prevenir, detectar y atender las situaciones de violencia y discriminación de género.

En líneas generales, las acciones implementadas reflejan un interés transversal de la Universidad por fomentar la participación de mujeres en todas las disciplinas, particularmente en aquellas donde ha predominado la participación masculina. Así también, la Universidad reconoce como uno de los principales desafíos la instalación de una cultura institucional inclusiva y diversa, que resulte de la apropiación sistemática de las políticas e instrumentos por parte de los distintos estamentos institucionales.

El Criterio 8, **Gestión de Recursos**, evaluó la gestión de los recursos financieros, la infraestructura, las tecnologías y la comunicación.

La Universidad se presenta como una institución con avances en lo referente a la gestión, administración y evaluación de la gestión de sus recursos. Esto le ha permitido continuar desarrollando su quehacer misional, acorde a las exigencias actuales de la política pública y los escenarios de modernización de la Educación Superior y a nuevas formas de financiamiento que se han impulsado desde la Subsecretaría de Educación Superior en los últimos años. Además, demuestra la madurez en sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, los que han favorecido el disponer de políticas en infraestructura y recursos digitales, y procedimientos financieros, que articulan los distintos instrumentos para el cumplimiento del quehacer de manera eficiente y alineada.

En el área de la gestión de recursos, cuenta con políticas y mecanismos que han fortalecido la planificación y ejecución presupuestaria. En cuanto a la situación financiera, la Institución se ha mantenido estable en el periodo 2018-2023, lo que se ha reflejado en una clasificación de riesgo bajo (ver informe SES 2024). Muestra de ello es que en los últimos seis años se ha incrementado significativamente su patrimonio (173%), manteniendo un bajo nivel de endeudamiento, y una liquidez que permite hacer frente de modo ordenado a sus proyectos y compromisos. No obstante, en el período 2023-2024 se presentan estados de resultado y liquidez inferiores a los niveles históricos, como consecuencia de un incremento de costos, en especial de remuneraciones, mayores cuotas de depreciación, así como por la disminución de aportes, entre sus causas principales. Como consecuencia de sus procesos de autorregulación y mejora continua, el análisis de esta situación coyuntural dio origen a la generación de un Plan de Ajuste Financiero y Presupuestario que incluye medidas contundentes orientadas tanto a la revisión, restricción y disminución de gastos como al resguardo y fortalecimiento de las condiciones que permiten captar recursos para la Institución, así como el fortalecimiento de mecanismos de control.

La Encuesta de Autoevaluación aplicada reveló una percepción positiva en los aspectos relacionados con la gestión de recursos, lo que es percibido por la comunidad con un 82% por parte de académicas y académicos y un 74% de funcionarias y funcionarios frente a la afirmación "La Universidad demuestra estabilidad financiera y un uso responsable de sus recursos".

En relación con la infraestructura, esta responde a los desafíos actuales de la Educación Superior, combinado con la sustentabilidad y tecnología. En este período, además, se ha avanzado en la construcción y normalización de los diferentes Campus, destacando a la Universidad por la cantidad y calidad de su infraestructura en las diferentes áreas del quehacer. En los grupos consultados, esto se corrobora en relación con el grado de acuerdo respecto a que "Los laboratorios y talleres estaban implementados para cumplir con los procesos formativos" (79,6% de alumni de postgrado, 79,2% de alumni de pregrado, 81,8% de estudiantes de postgrado y 79,1% estudiantes de pregrado). Por su parte, el avance informático de la Universidad permite contar con un Ecosistema de Sistemas de Información integrados, donde destaca el Datawarehouse institucional para la toma de decisiones basada en datos. Junto con ello, la constante evolución y desarrollo de sistemas propios para la mejora de la gestión institucional.

En cuanto a los servicios informáticos, se destaca la contribución de los equipos tecnológicos a la formación, la efectividad de los entornos de aprendizaje virtuales, la automatización de procedimientos, la utilidad de los sistemas de información para la toma de decisiones y la vigencia del equipamiento tecnológico. En la consulta, el cuerpo directivo respondió en un 76,6% estar de acuerdo con que "La Universidad ha demostrado sus capacidades de planificar y ejecutar inversiones requeridas para darle continuidad al desarrollo institucional". Respecto al análisis cualitativo, algunas respuestas constituyen oportunidades en relación a los avances en automatización de procedimientos, en la integración de sistemas de información y tecnología.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA



FORTALEZAS

- C5. La normativa institucional es conocida por la comunidad, existiendo una participación activa en el diseño y validación de instrumentos.
- C5. El Protocolo de Planificación y el Protocolo de Gestión de las Políticas establecen procedimientos para la revisión, actualización y vigencia de los mecanismos de aseguramiento de calidad en la gestión y desarrollo institucional.
- C5. La plataforma SEPLADI permite el monitoreo y seguimiento de los planes estratégicos, proyectos institucionales, Modelo Educativo, Políticas y Estatuto, facilitando el logro de los propósitos y metas institucionales.
- C5. Una cultura de la planificación con foco en la mejora continua ha permitido alcanzar las metas y objetivos institucionales mediante el monitoreo a través de SEPLADI.
- C6. La Política de Gestión y Desarrollo de Personas ha permitido robustecer los procesos de capacitación y desarrollo de competencias del personal.
- C6. El sistema de atracción y retención, los incentivos a la productividad científica y tecnológica, y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes, permiten complejizar el capital humano, logrando mayor competitividad en las áreas de desarrollo de la Universidad.
- C7. Existen una amplia oferta de servicios y prestaciones para el bienestar integral de las personas.
- C7. Existen estrategias para avanzar en el logro de igualdad y equidad de género, aportando a la formación de profesionales integrales y al desarrollo de conocimiento con perspectiva de género.
- C7. Las estrategias enfocadas en la inclusión y la diversidad se han desarrollado de manera progresiva.
- C8. La capacidad de ajustar las inversiones de acuerdo con las necesidades emergentes ha permitido a la Institución responder de manera proactiva a los desafíos y oportunidades del entorno teniendo un mayor impacto en el logro de los objetivos institucionales.
- C8. La Universidad cuenta con infraestructura física funcional, diseñada para fomentar la vida universitaria y la excelencia académica en todos los niveles y áreas de formación.
- C8. La Universidad cuenta con un Ecosistema de Sistemas de Información integrados a nivel de datos y procesos, contribuyendo a la toma de decisiones.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

OPORTUNIDAD DE MEJORA

C7. Avanzar en acciones de prevención y promoción para la igualdad de género

C7. Proseguir la adecuación de la infraestructura universitaria para una inclusión universal

Modernizar los mecanismos de control de costos y gastos de acuerdo con la propuesta de Política Financiera y el plan de ajuste financiero y presupuestario

C8. Fortalecer la protección de datos personales y la promoción de una cultura de seguridad de la información

OBJETIVO DE MEJORA

Implementación progresiva de la Política de Igualdad y Equidad de Género a través del Plan de Igualdad. (PED 2.1.3.1).

Avanzar en la implementación del Plan Maestro de Infraestructura. (PED 2.2.1.1).

Desarrollar las actividades anuales asociadas a la implementación de la Política de Inclusión. (PED 2.1.5.1).

Fortalecer mecanismos de control de costos y gastos en la Institución.

Asegurar la implementación de la Política de Desarrollo y Transformación Digital, en el ámbito de la Transformación Digital y Gobernanza de Datos. (PED 2.4.1).

Asegurar la implementación de la Política de Desarrollo y Transformación Digital, en el ámbito de Seguridad de la Información. (PED 2.4.5).

PRINCIPALES RESULTADOS

DIMENSIÓN II. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES



ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO
2024-2030



PROTOCOLO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



PROTOCOLO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS



POLÍTICA DE BIENESTAR INTEGRAL ESTUDIANTIL

POLÍTICA DE **GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS**

POLÍTICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

POLÍTICA DE **TRANSFORMACIÓN DIGITAL**



- ✓ REGLAMENTO DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA
- ✓ REGLAMENTO DE SOCIOS Y SOCIAS DE BIENESTAR DEL PERSONAL
- ✓ REGLAMENTO
 INTERNO DE HIGIENE
 Y SEGURIDAD
- ✓ REGLAMENTO DE RÉGIMEN DE ESTUDIOS DE PREGRADO
- ✓ REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL
- ✓ PROTOCOLO DE PREVENCIÓN
- ✓ PROCEDIMIENTO

 PARA USO DE

 NOMBRE SOCIAL DE

 PERSONAS TRANS

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y METAS PED 2013-2023 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PED 2013-2023 Gestión Docencia Investigación Docencia Vinculación de Postgrado Institucional de Pregrado e Innovación con el Medio 93% 94% 96% 98% 87% COMPROMISOS INSTITUCIONALES Mejoramiento Dictamen de Plan de Vigentes CMI 2019 Institucional Acreditación Fortalecimiento Proyectos 2018-2023 10 Años N°467 90% 92% 95% 94%

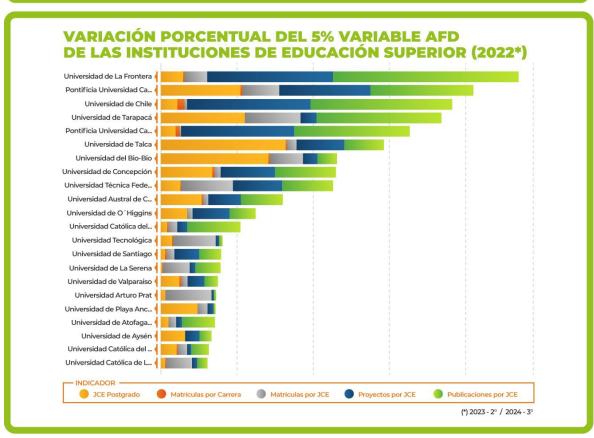
MECANISMOS PARA LA CALIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL

MECANISMOS DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL, CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

MECANISMO DE APOYO A LA VIDA ESTUDIANTIL MECANISMOS DEPORTIVOS PARA BIENESTAR INTEGRAL

COBERTURA
DE LAS
CAPACITACIONES
DEL PERÍODO
2018-2023





RESUMEN EJECUTIVO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



III.
DIMENSIÓN
ASEGURAMIENTO
INTERNO DE
LA CALIDAD

DIMENSIÓN III: ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

PRESENTACIÓN

El crecimiento y posicionamiento alcanzado por la Universidad a lo largo de su trayectoria se sustentan en su ineludible compromiso con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua, presentes en lineamientos y orientaciones para el desarrollo de todo su quehacer, de la mano de decisiones y acciones oportunas y proactivas. En 2016 se formalizó la Dirección de Calidad, con el propósito de velar por la integridad y calidad de los procesos de las distintas unidades y quehaceres institucionales, asumiendo una visión más compleja y transversal. Como resultado de la evaluación de la estructura organizacional de las Vicerrectorías, se modificó el nombre a Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) y se crearon la División de Aseguramiento de la Calidad Institucional y la División de Aseguramiento de la Calidad de Carreras, Programas y Especialidades, las cuales atienden las actuales exigencias de la normativa externa e internos de la Institución.

Para profundizar el sistema de la calidad con el objetivo de hacerlo más proactivo y menos dependiente de requerimientos de rendición de cuentas, en 2017 se tomó la decisión de diseñar un **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad** (SIAC). Su implementación inicial fortaleció la cultura de calidad y también permitió enfrentar de mejor forma el escenario país en materia de Educación Superior y de la Ley de Universidades Estatales. De forma paralela, se elaboró el manual de procedimientos del sistema y una guía simplificada para la identificación de procesos en las unidades administrativas. Posteriormente, se trabajó en mejorar la caracterización de las partes interesadas, además de la definición de una metodología para identificar procesos críticos y el contexto en cada una de las unidades que formaban parte de su implementación.

La Universidad despliega su **Política de Aseguramiento de la Calidad** en todas las áreas de desarrollo institucional, la que considera y responde a los lineamientos institucionales y se **compromete a asegurar la calidad y la mejora continua institucional**, en conformidad con las normativas internas y externas y los elementos relevantes del entorno, para mantener un avance sistemático y permanente en un marco de excelencia. Por otro lado, la aplicación sistemática de mecanismos asegura la implementación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, a través de su **Sistema y Modelo de Aseguramiento de la Calidad**, con foco en el proceso formativo, en la gestión estratégica, la vinculación con el medio, y la investigación, creación e innovación.

La **implementación de plataformas** que aseguran una cultura de planificación y evaluación permanente han facilitado la conducción de la mejora continua en todos los niveles. El mecanismo transversal de **Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo**, es una herramienta de gestión que contribuye al cumplimiento de la función directiva superior, dirección y Consejo de Carrera en pregrado, así como del Comité Académico en postgrado, permite el registro de acciones, evidencias, evaluación de indicadores y cumplimiento de la mejora continua comprometida, proporcionando información consolidada y actualizada para los procesos de análisis institucional, autoevaluación y gestión para la toma de decisión oportuna.

Durante el período de pandemia (2020-2021), la Universidad continuó fortaleciendo los indicadores de desempeño y fue el momento adecuado para evaluar y recoger los aprendizajes de los años precedentes. Es así como la Institución se enfocó en sacar adelante los procesos planificados de autoevaluación de carreras y programas, y en continuar con los procesos de planificación, seguimiento y mejora continua institucional, de pregrado y postgrado. Para dar fluidez a lo anterior, se formalizaron los equipos de mejora continua, estableciendo las destinaciones horarias semanales asignadas para la gestión de la calidad en todos los niveles (Res. Ex. 3280).

En el transcurso de 2022, se identificó una disminución en el cumplimiento de los compromisos de planificación a nivel de carreras, programas y especialidades, razón por la cual se realizó un diagnóstico en conjunto y se evaluaron y actualizaron los procedimientos de planificación, seguimiento y mejora continua. Para abordar transversalmente esta merma, se tomó la decisión de ejecutar un proyecto estratégico de fortalecimiento institucional orientado a consolidar los mecanismos de planificación estratégica y autorregulación para fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad en el proceso formativo de pre y postgrado, promoviendo la cultura de la calidad al interior de la Institución, que implicó un esfuerzo conjunto entre las Vicerrectorías y las Facultades permitiendo, además, fortalecer los equipos de gestión de la calidad en las distintas unidades (Proyecto FRO22991).

En el contexto de la **acreditación institucional**, la trayectoria universitaria no es reciente y se han obtenido valiosos aprendizajes desde 2004, cuando la Universidad participó de manera voluntaria en la implementación de los criterios de acreditación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), luego de la cual fue acreditada por 4 años en los ámbitos de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Posteriormente, durante 2008, se presentó nuevamente a evaluación por la Comisión Nacional de Acreditación (Ley N°20.129), certificando su calidad en todas las áreas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Vinculación con el Medio e Investigación. Acreditación que se revalidó en 2013, por un período de 5 años en todas las áreas. Durante 2017, fiel a su misión y proyecto institucional, volvió a someterse a un nuevo proceso de autoevaluación, obteniendo en 2018 una acreditación de 6 años en todas las áreas, convirtiéndose en la primera institución regional estatal en posicionarse en el tramo de excelencia.

En cuanto a la acreditación de las carreras, programas y especialidades, la curva de aprendizaje ha sido similar, siendo pionera a nivel nacional en acreditar la carrera de Medicina en 2001 y los programas de postgrado desde 2003, así como en obtener la acreditación de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (2015), la Especialidad en Odontopediatría (2016) y la Especialidad en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial (2016). En la formación de pregrado, se cuenta con acreditaciones internacionales para las carreras de Enfermería (ARCUSUR, 2018), Terapia Ocupacional (World Federation Occupational Therapists, 2020) y Sociología (CONAC, 2019). En la formación de postgrado, fue la primera universidad chilena en certificar la calidad de sus programas de doctorados con una agencia acreditadora internacional (Agencia Alemana AQAS), siendo el Doctorado en Ciencias de los Recursos Naturales y el Doctorado en Ciencias mención Biología Celular y Molecular Aplicada reconocidos con una acreditación sin observaciones de 5 años. En 2023, se iniciaron con la misma agencia acreditadora los procesos de reacreditación internacional de ambos doctorados, sumando otros cuatro doctorados de las áreas de Ingeniería y Ciencias de la Tierra, Forestales y Agronómicas, Psicología y Ciencias Sociales.

RESULTADOS

La Dimensión III revisó el Criterio 9 de Gestión y Resultados del Aseguramiento Interno de la Calidad" y el Criterio 10 de Aseguramiento de la Calidad de los Programas Formativos.

Del Criterio 9, **Gestión y Resultados del Aseguramiento Interno de la Calidad**, el análisis contempló los procesos y mecanismos que la Institución ha diseñado, implementado, evaluado y actualizado en el marco de la mejora continua y procesos transversales tales como el cambio estatutario, la evaluación del PED 2013-2023 y la elaboración del PED 2030, a lo que se suma la creación y actualización de diversas políticas institucionales.

La gestión y resultados del aseguramiento de la calidad institucional implicó una descripción inicial del quehacer, así como la reflexión acerca de la implementación, flujo y resultados de los procesos claves para la toma de decisiones. De este modo, se ha podido obtener una serie de conclusiones en relación con los resultados del desempeño institucional durante el período evaluado, lo que obedece a un compromiso y una cultura interna que se promueven y dan soporte a la calidad, teniendo su base en el **SIAC** y su **Modelo** (Figura 1.5), cuyo lineamiento está en la planificación y la evaluación permanente de los indicadores de eficiencia interna y las acciones desarrolladas, buscando mejorar continuamente en todos los niveles de la estructura organizacional.

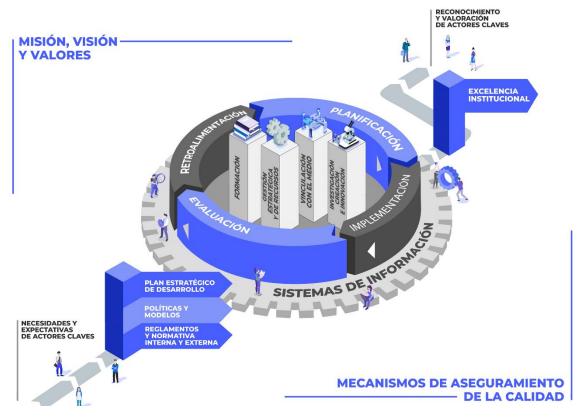


Figura 1.5. Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de La Frontera.

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, basada en el modelo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación Española –ANECA– y otros modelos revisados

Como elemento decidor, la consulta a la Comunidad Universitaria reveló que lo anterior se ha percibido favorablemente, pues estudiantes de postgrado y Cuerpo Académico están "de acuerdo" en que "las estrategias implementadas por la Universidad para la gestión de la calidad han permitido la mejora de sus procesos" (81% y 79%, respectivamente). A su vez, funcionarias y funcionarios manifiestan en un 76% estar "de acuerdo" con que "la Universidad a través de sus unidades monitorea que los procesos institucionales cumplan con los criterios y estándares establecidos". La implementación de estas estrategias en el marco del aseguramiento interno de calidad es valorada por estudiantes de pregrado y postgrado, que en un 70% y 92% perciben que "en el transcurso de su carrera o programa visualizaron mejoras en el proceso formativo". De igual manera, las y los empleadores concuerdan en un 92% que "la Universidad de La Frontera desarrolla su quehacer apuntando a mantener altos estándares de calidad".

Asimismo, el diseño de nuevos mecanismos ha fortalecido la gestión de la calidad en especial relación con el proceso formativo. Tal es el caso del sistema de evaluación integral, la implementación de plataformas de seguimiento y evaluación de la planificación, así como el avance en los porcentajes de acreditación de la oferta académica, no solo a nivel nacional, sino que también internacional, tanto en pregrado como en postgrado.

La percepción por parte de la Comunidad Universitaria es favorable, y el nivel directivo declara en un 89% estar "de acuerdo" con que "la Universidad cuenta con procedimientos definidos para la evaluación de la calidad de sus programas", y la implementación de dichos mecanismos se ve reflejada en relación con lo expresado por estudiantes de pregrado, de postgrado y alumni de postgrado, quienes manifiestan (en un 74%, 82% y 81% de acuerdo, respectivamente) que "durante mi formación he visto mejoras orientadas a asegurar la calidad de la carrera o programa".

En relación con el marco normativo para el aseguramiento de la calidad, la Universidad describe e implementa su política del área de forma sistemática, logrando resultados en los ámbitos establecidos de acuerdo con los principios con base en lineamientos institucionales (Figura 1.6). Las acciones que implican estos resultados son evidencia de un compromiso de toda la Comunidad Universitaria, pues los indicadores y el logro de metas en el marco de la calidad son expresión de una estrategia colaborativa de las unidades académicas y administrativas de la Institución, en el seguimiento y evaluación de los resultados.



Figura 1.6. Principios de la Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Por lo anterior, el cuerpo directivo y el funcionariado están "de acuerdo" (70% y 74%, respectivamente) en que la "Universidad dispone de sistemas de información sobre sus resultados de desempeño abiertos a la consulta", y un 76% de funcionarias y funcionarios concuerda en que "la Universidad a través de sus unidades tiene capacidad de revisar y ajustar las acciones de su planificación de acuerdo con los resultados de desempeño". En este sentido, el quehacer desarrollado es siempre en el marco de la participación y la transparencia, donde toda la comunidad se encuentra informada; a su vez se valora que "la Universidad considera instancias participativas triestamentales en el seguimiento y evaluación de sus procesos" (estudiantes de pregrado 76%, estudiantes de postgrado 82% y cuerpo académico con un 75% "de acuerdo", respectivamente). En el mismo ámbito, se revela que "existe un compromiso con la participación, seguimiento y mejora de los procesos institucionales en los tres estamentos" (funcionariado: 69%, cuerpo académico: 72%, y cuerpo directivo: 80%).

Los resultados cualitativos del análisis muestran que el prestigio institucional es altamente valorado por quienes participaron. Lo anterior es, por cierto, una directriz institucional, pues se encuentra en

directa relación con las decisiones institucionales de actualización de la Política de Aseguramiento de la Calidad, la instalación del SIAC y del Modelo interno que permiten regular el quehacer en todos los niveles de la Universidad, promoviendo la participación y la transparencia, en línea con el propósito de la búsqueda de la excelencia. Lo anterior garantiza un marco de autorregulación institucional, dentro del cual toda la comunidad participa activamente en los diferentes niveles que ello implica, y sus resultados evidencian la existencia de una cultura proactiva, que procura la evaluación permanente y la mejora continua conforme a la Misión institucional.

El análisis del Criterio 10, de acuerdo con las normas de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) solicitó la descripción de los mecanismos de aseguramiento de la calidad que la Universidad ha diseñado e implementa en las carreras, programas y especialidades, y la evaluación de la implementación equivalente y su transferencia en cuatro focos: 1) Diseño y actualización Curricular: perfil de egreso y plan de estudios, 2) Proceso y resultados de enseñanza-aprendizaje conducentes al logro del perfil de egreso, 3) Cuerpo Académico y 4) Recursos operativos y económicos para la formación; en una muestra intencionada de programas, dichos mecanismos y su definición se explicitaron en sintonía con lo descrito en las dimensiones del Informe de Autoevaluación.

El 20 de noviembre de 2024, la CNA ratificó la muestra intensionada quedando compuesta por las carreras: Técnico Superior en Turismo, Agronomía, Bioquímica y Derecho, más los programas de postgrado: Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Magíster en Innovación de la Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud, Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias mención Biología Celular y Molecular Aplicada, y Especialidad Médica en Psiquiatría de Adultos. En los plazos definidos por CNA se hizo entrega del documento de Informe de Muestra Intencionada el 20 de enero de 2025.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA



FORTALEZAS

- C9. Cultura orientada a la calidad que se expresa en la planificación, implementación, evaluación y retroalimentación permanente del quehacer en todos los niveles de la Institución.
- C9. Capacidad constante de aprendizaje sustentada en una cultura de mejora continua que entrega resultados destacados en todos los compromisos asumidos.
- C9. La implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad permite el logro de metas institucionales y de acreditación, que se sitúan sobre el promedio nacional.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

OPORTUNIDAD DE MEJORA

C9.

Implementar el plan de gestión del cambio para mejorar la apropiación del SIAC en la comunidad universitaria

Evaluar las políticas de C9. reciente creación

Fortalecer la cultura de calidad institucional, mediante la implementación efectiva del Plan de Gestión del Cambio.

Gestionar adecuadamente las políticas institucionales, asegurando el ciclo de mejora continua, en sus fases de formulación, seguimiento, evaluación y actualización. (3.2.1)

PRINCIPALES RESULTADOS

DOCTORADOS. MAGÍSTER, EE.OO Y CARRERAS OBLIGATORIAS **ACREDITADOS**

ESTADO DE **ACREDITACIONES CARRERAS Y PROGRAMAS** 100%

100%

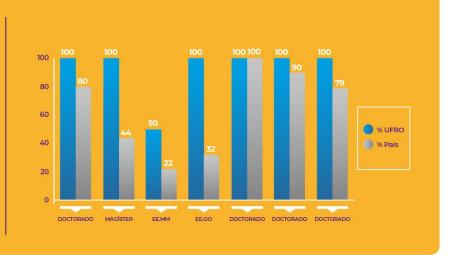
100% ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

100% CARRERAS OBLIGATORIAS

14 de 24

PORCENTAJE DE ACREDITACIONES **DE CARRERAS Y PROGRAMAS** SOBRE EL PROMEDIO PAÍS





de avances en compromisos institucionales



MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



100% IMPLEMENTACIÓN SSP EN CARRERAS 100% PROCESOS MISIONALES IDENTIFICADOS

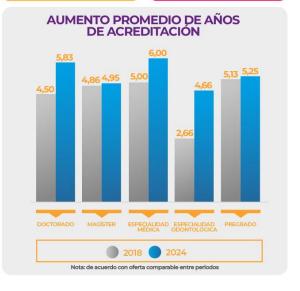
100% CARRERAS Con planes de desarrollo en plataforma SEPLAD 86%

PROGRAMAS DE
POSTGRADO Y
ESPECIALIDADES
Con planes de desarrollo
en platafroma SEPLAD

HEMOS AUMENTADO
EL PROMEDIO DE AÑOS DE
ACREDITACIÓN EN
TODOS LOS NIVELES
FORMATIVOS
(PERIODO 2018-2024)

FACULTADES CON PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Con Planes de Desarrollo en Plataforma SEPLADI

100%
VICERRECTORÍAS
Y DIRECCIONES DE
ADMINISTRACIÓN
CENTRAL
Con Plan de Desarrollo
en Plataforma SEPLADI







IV.
DIMENSIÓN
VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

DIMENSIÓN IV: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

PRESENTACIÓN

Desde sus inicios, la Universidad se ha destacado por un sólido compromiso con el desarrollo territorial de la Región de La Araucanía, tal como lo declara su Misión, sin desmedro de los aportes estratégicos que ha logrado realizar al país y a los desafíos internacionales. Lo anterior se ve reflejado en una vasta trayectoria de articulación con el entorno desde sus distintas áreas de desarrollo, consolidándose como un agente relevante en la promoción de este en una perspectiva multidimensional, desde una lógica de trabajo conjunto y mutua contribución.

La Vinculación con el Medio (en adelante VcM) en la Universidad ha transitado desde una concepción de relacionamiento vertical, enfocado en la transmisión de conocimiento, hacia un relacionamiento horizontal y de involucramiento activo con el entorno a través de los diversos saberes. De esta manera, y en coherencia con los cambios legislativos vigentes, la Universidad – como expresión de su compromiso con la mejora continua— ha respondido realizando procesos de ajuste y actualización de sus instrumentos normativos y estructura organizacional.

En línea con el Plan Estratégico de Desarrollo, en el período 2013-2018, la Institución desarrolló un trabajo de actualización de la Política y Modelo de VcM, proceso que incluyó la participación de grupos relevantes de interés y que se extendió por los últimos tres años, reflejando como resultado los cambios institucionales, del entorno y de las dinámicas y nuevos atributos.

La Política y Modelo actualizados promueven un marco de calidad, a través de criterios como: **Pertinencia** con el territorio y con la Misión institucional, **Bidireccionalidad**, **Integración** con el quehacer institucional e **Impacto/Contribución**. Además, se define un propósito, objetivos y marco conceptual, que reflejan el modo de interacción activo con la sociedad desde ámbitos e impactos declarados que cuentan, a su vez, con indicadores asociados y apuntan al desarrollo sostenible, la resolución de problemas del territorio y la contribución a la formación y funciones institucionales en su conjunto.

La implementación ha implicado el desarrollo de Planes de Vinculación de Facultades y Campus, a cargo de la Vicerrectoría Académica, lo cual ha permitido generar lineamientos transversales para la adopción de la nueva Política, en búsqueda de que las iniciativas VcM de estas unidades académicas contribuyan a la formación de estudiantes y a la pertinencia de la investigación.

A lo anterior, se añade una dimensión operativa con el desarrollo interno del **Sistema de Interacción de Vinculación con el Medio** o SIVI, para el registro, seguimiento y apoyo a la gestión de programas, iniciativas y acciones de VcM. SIVI ha permitido mapear las iniciativas, facilitando cuantificar el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Evidencia de lo anterior es el posicionamiento de la Universidad en el primer lugar entre las Universidades Estatales Regionales en el ranking <u>THE IMPACT 2024</u>.

En relación a los programas de vinculación, estos cuentan con un amplio reconocimiento. Durante los últimos cinco años (2018-2023) se ha alcanzado más de **560 mil beneficiarias y beneficiarios externos**, abarcando una amplia variedad de iniciativas con pertinencia territorial regional, nacional y de alcance global, tanto en las líneas de salud como de vinculación temprana, incubación de negocios o de agrupaciones estudiantiles. Destacan, entre otros, importantes programas y acciones: Programa de Internado Rural Interdisciplinario (PIRI), Programa Proenta-UFRO, Propedéutico de Matemática, Incubadora de Negocios IncubatecUFRO, Agrupaciones Estudiantiles, Vinculación

Temprana, Alumni, Instituto Confucio, Fondos Concursables de Vinculación con el Medio (dirigidos a académicas y académicos y a estudiantes).

Para la coordinación de la VcM se dispone de instancias como el **Comité de Vinculación con el Medio**, que articula a las Facultades, Campus e Institutos, y que ha sido fortalecido en 2024, formalizando a sus invitados permanentes e incorporando unidades transversales. El **Comité Articulador para la Mejora Continua en base a resultados de VcM**, orienta la toma de decisiones estratégicas sobre la base de los aprendizajes y resultados de los principales programas de vinculación de la Institución.

Cabe mencionar que esta nutrida historia de contribución al desarrollo territorial por parte de la Universidad ha sido premiada, en 2018, por el Consejo Municipal de Temuco, que le otorgó el reconocimiento de **Institución Patrimonio** por su significativo aporte a la ciudad y a la región, a través de la docencia, investigación y desarrollo cultural y deportivo. Posteriormente, en 2024, el premio **Excelencia Mayor,** otorgado por la **Municipalidad de Temuco**, por nominación y votación pública.

Respecto de la medición de contribución al territorio, la Universidad ha avanzado tanto en la oficialización de indicadores de contribución/impactos institucionales, que inciden sobre la planificación y ejecución de iniciativas, como en un estudio cuantitativo y cualitativo para la medición de la contribución de programas estratégicos. Desde este punto de vista, los resultados de la bidireccionalidad que entrega el SIVI muestran que el 72,97% de las iniciativas registradas desde 2019 a 2023 tienen un nivel alto y muy alto de bidireccionalidad, demostrando el sello universitario que busca generar relaciones de horizontalidad y mutua cooperación.

RESULTADOS

La evaluación de la Dimensión IV puso en revisión los Criterios 11 de Política y Gestión de la Vinculación con el Medio y 12 de Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio.

En relación con el Criterio 11, se analizaron los elementos de la Política de VcM, ámbitos de acción, el modelo, la estructura y gestión, recursos y la contribución, de lo que se obtuvieron los siguientes resultados.

La Universidad cuenta con una Política y un Modelo de Vinculación con el Medio actualizados, que devenidos de una trayectoria (Figura 1.7), recogen la creciente actividad institucional del área, la actualización de la Misión, la ratificación de la VcM como eje estratégico y los cambios en la normativa externa.



Figura 1.7. Trayectoria del proceso de actualización Política de Vinculación con el Medio.

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

En el marco de la actualización, la Política define los objetivos y propósitos de la vinculación con el medio, así como los ámbitos de acción de la Institución. El Modelo de VcM (Figura 1.8) se sustenta en una sólida naturaleza bidireccional, diseñada con actores que participaron en la construcción de la Política, incluyendo grupos de interés tanto al interior de la Institución como en el territorio. La concepción de bidireccionalidad del Modelo se ha traducido en una amplia aplicabilidad en la Universidad, donde más de 290 programas declaran un alto grado de bidireccionalidad, abarcando múltiples áreas del quehacer institucional.



Figura 1.8. Modelo de Vinculación con el Medio.

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Desde el punto de vista de los ámbitos de VcM, la Universidad los ha identificado y formalizado, categorizándolos en tres áreas: Desarrollo y Bienestar Humano, Desarrollo Económico Productivo, y Desarrollo Público, Sociedad y Cultura. En estas tres áreas se han definido macroprogramas que han permitido una aplicación sistemática, los cuales han sido evaluados con miras a la mejora

continua de cada uno de estos programas. De la misma manera, la Institución dispone de instrumentos de vinculación orientados hacia el cumplimiento de la Misión y objetivos estratégicos del PED 2030, que cuentan con indicadores que permiten medir la contribución de las acciones de VcM, tanto en la formación de estudiantes como en las actividades misionales.

En la encuesta realizada al Cuerpo Académico se identificó que los 12 ítems de la Dimensión de Vinculación con el Medio obtuvieron respuestas sobre el 70% en la sumatoria "de acuerdo" y "muy de acuerdo", entre los que destaca la aseveración "La Universidad cuenta con canales para el registro de las iniciativas de Vinculación con el Medio" con un 90,8% en ambas opciones, y "Las acciones de vinculación con el medio desarrolladas por la Universidad apuntan a generar contribuciones positivas para la institución y los agentes del entorno", con un 88,4%.

Entre las respuestas entregadas por estudiantes de postgrado, cabe destacar el ítem que indica: "La Universidad mantiene una cooperación activa con instituciones que favorezcan la realización de pasantías, nacionales o internacionales a través de convenios", que obtuvo un 85,2% en la opción "de acuerdo". Dicho resultado evidencia el trabajo sostenido de generación de instancias de cooperación nacional e internacional para la comunidad de estudiantes de postgrado.

A modo general, desde 2018 a 2023, **152 programas universitarios** que declararon contribuir al impacto de Aprendizaje Situado o el impacto de actualización de los planes de estudio según la ficha de levantamiento de datos del SIVI.

Respecto del Criterio 12, y el análisis de la contribución, resultados, evaluación e impacto, se obtuvo que la Institución demuestra un amplio despliegue expresado en un variado conjunto de actividades, programas y mecanismos de vinculación con el medio, así como un avance significativo en su registro, evaluación y las primeras aproximaciones a la estimación de la contribución de las actividades.

Desde la percepción de la Comunidad Universitaria, las encuestas de autoevaluación ratifican la valoración que se asigna a los distintos proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio. Entre las respuestas de académicas y académicos, el ítem "Las prácticas profesionales son mecanismos efectivos para introducir a estudiantes al mundo laboral y contribuir al territorio desde la formación" alcanzó un 91,6% de respuestas para la opción "de acuerdo". Lo anterior está en línea con los resultados de la encuesta dirigida al nivel directivo de la Universidad, la cual en el enunciado "La Institución contribuye de forma sistemática al desarrollo territorial a través de la formación, investigación e innovación y cooperación para el desarrollo", dio como resultado un 84,8% de respuestas "de acuerdo".

Un 80% de las y los estudiantes de postgrado están "de acuerdo" en que "Las pasantías, prácticas clínicas o profesionales se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral y/o académico". En cuanto a la percepción de alumni de pregrado, la aseveración "La Universidad realiza actividades con las y los titulados" suma un 83,2% en "de acuerdo", mientras que el ítem "La carrera fomenta la participación de los y las estudiantes en iniciativas con socios externos a la universidad" tuvo un 79% de "de acuerdo". Graduadas y graduados de postgrado concentra un 91,5% de "de acuerdo" en el ítem "Existe un posicionamiento de la marca de la Universidad por su aporte al territorio", es el que cuenta con mayor porcentaje en este segmento consultado, seguido del enunciado "Se reconoce socialmente a la Universidad como Institución que produce y transfiere investigación de vanguardia", con un 89%. Mientras que, en empleadores respecto a la Dimensión de Vinculación con el Medio, se aprecia que el ítem "Como empleador ha sido consultado en diferentes procesos relacionados con la formación de profesionales UFRO" concentra un porcentaje 73,2% de "de

acuerdo". Por otro lado, la afirmación "Mediante sus acciones de vinculación con el medio, la UFRO ha logrado generar un impacto positivo a nivel regional y nacional" alcanza un 86,3% de "de acuerdo".

El estudio de percepción de impacto de la vinculación con el medio confirma, desde la perspectiva de las personas beneficiarias, la positiva valoración que permite identificar un impacto positivo de las diversas acciones llevadas a cabo por la Institución.

Finalmente, es posible concluir que las decisiones estratégicas institucionales, entre las que destacan la actualización de la Política y diseño de un Modelo, la reestructuración de la Vicerrectoría Académica, creación de comités internos y externos para potenciar la VcM como una función misional que aporta al bienestar del entorno, han resultados eficaces, al menos en cuanto a potenciar el compromiso institucional con su entorno y el reconocimiento de parte de éste del valor y aporte de la Universidad al territorio, así como la importancia de las actividades de VcM en la formación de estudiantes.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA



FORTALEZAS

- C11. La Política y macro programas de vinculación con el medio centrados en la bidireccionalidad han contribuido a una valoración positiva por parte del entorno.
- C11. La evaluación de los indicadores de vinculación con el medio ha permitido enfocar las acciones de acuerdo con la Misión y la estrategia.
- C11. Se cuenta con estructura y financiamiento para implementar la estrategia de vinculación con el medio con énfasis en la Misión y plan estratégico institucional.
- C12. Las actividades de VcM evidencian el compromiso institucional con el entorno, el proceso formativo, el bienestar y desarrollo de la comunidad, siendo valorado por la comunidad interna y externa.
- C12. La implementación de SIVI permite el registro, análisis, evaluación y monitoreo de las acciones realizadas considerando bidireccionalidad, pertinencia y contribución.
- C12. La formación situada en el territorio y las actividades curriculares prácticas, clínicas y asignaturas con metodología A+S retroalimentan al proceso formativo, perfil de egreso y plan de estudios.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

C11. Es necesario madurar los sistemas de conceptualización, registro y medición de las iniciativas de VcM

Ampliar el despliegue de indicadores de impacto/contribución de la VcM a todas las áreas de la institución

C12. Formalizar estándares institucionales para la presentación de evidencias sobre la contribución de las actividades de VcM

OBJETIVO DE MEJORA

Consolidar los avances en materia de conceptualización, registro y medición de contribución, permitiendo interacciones sinérgicas entre la Comunidad Universitaria y actores del entorno objetivo.

Fomentar la vinculación efectiva entre la Universidad y su entorno, ampliando el alcance de la evaluación de contribución e impacto institucional, permitiendo la mejora continua de este quehacer.

Formalizar instrumentos estándares para la presentación de evidencias que respalden la contribución de las iniciativas de VcM bajo la conceptualización vigente.

PRINCIPALES RESULTADOS

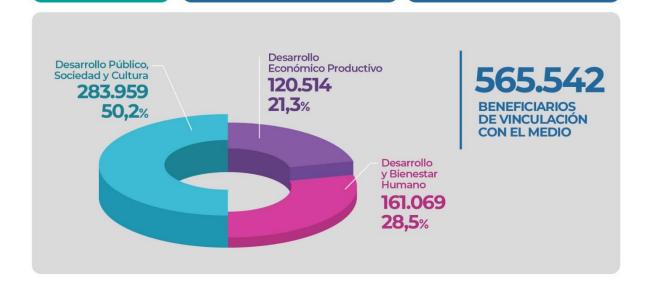
DIMENSIÓN IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO





RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO 407
PROGRAMAS
EN TOTAL

DE LOS PROGRAMAS CON GRADO ALTO O MUY ALTO DE BIDIRECCIONALIDAD



ARTÍSTICO CULTURAL

EDUCACIÓN CONTINUA

28.759

ESTUDIANTES INSCRITOS EN EDUCACIÓN CONTINUA 2018-2023 ACCIONES ARTÍSTICO-CULTURAL 2018-2023 256.683

PARTICIPANTES
O PÚBLICO



IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

PROGRAMAS

por Impacto interno 2019-2023

57

Actualización y pertinencia de los planes de estudio 119

Formación integral mediante aprendizaje situado

296

58

Identidad y posicionamiento de la universidad

127

Pertinencia territorial de la investigación e innovación y transparencia Fortalecimiento de las redes de comunidad universitaria

30

Aumento de las capacidades y los recursos

PROGRAMAS

por Impacto territorial 2019-2023

216

Fortalecimiento de conocimiento, habilidades, competencias y redes 269

Desarrollo del bienestar y calidad de vida de las personas

36

Mecanismos y estrategias de gestión pública 70

Contribuir al desarrollo económico respetando el bienestar territorial

61

Aportar al cumplimiento de los objetos de desarrollo sostenible de la ONU RESUMEN EJECUTIVO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



V.
DIMENSIÓN
INVESTIGACIÓN,
CREACIÓN Y/O
INNOVACIÓN

DIMENSIÓN V: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

PRESENTACIÓN

En el desarrollo de sus niveles de complejidad y excelencia, la Universidad siempre ha considerado la investigación científica como una de sus actividades prioritarias, impulsando creativamente a través de este quehacer la generación de nuevo conocimiento, orientado a fortalecer avances disciplinarios, formativos y compartir contribuciones para el desarrollo humano, económico y social de su entorno local y de proyección global.

A través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, la Institución gestiona recursos, programas y actividades enfocados al desarrollo y fortalecimiento de la investigación, innovación y creación. En el periodo, se evidencia un **aumento sistemático** de los recursos internos (158%) y externos destinados a proyectos de investigación (51%) e innovación (181%), además de la adjudicación y ejecución de tres proyectos institucionales en el ámbito de la creación, las artes, las humanidades y las ciencias sociales por un monto total cercano a los mil millones de pesos. Por otra parte, en infraestructura, se evidencia un crecimiento de un 53% en la superficie destinada a investigación y un 22% en equipamiento con financiamiento externo tipo Fondequip, respecto del período de acreditación anterior.

Entre 2018-2023 se publicó un total de 9.215 artículos WoS, SCOPUS y SciELO. El número de publicaciones WoS demuestra la calidad de las investigaciones, incrementando en un 100% las publicaciones en revistas del cuartil 1 (Q1) para el período 2018-2023. En la protección de la propiedad intelectual e industrial, se evidencia un avance significativo, aumentando los activos intangibles del patrimonio intelectual de la Universidad en un 97% en comparación con el período anterior (2013-2017).

La internacionalización de las publicaciones es otro indicador de impacto que se ha fortalecido. El 68% de las publicaciones científicas registradas en Web of Science (WoS) incluye colaboración internacional, dando cuenta de un avance constante en las redes de investigación. Esta colaboración internacional redunda en publicaciones de mayor calidad: un 77% las publicaciones WoS con cooperación internacional están en los cuartiles Q1 y Q2.

La trayectoria de creación expresada en la publicación de libros, ya sea en edición, obras completas u obras capitulares ha logrado un alto nivel de valoración en términos de su internacionalización. El carácter de las publicaciones internacionales ha alcanzado las 161 publicaciones en editoriales extranjeras, tales como Springer (30), Routledge (7), Elsevier (6) y Palgrave Macmillan (2). Esto refleja la evolución de la internacionalización de las publicaciones de la Institución asociadas a libros y capítulos de libros.

La Institución propicia un **ecosistema de I+D+i+e** que ha tributado positivamente en los resultados e indicadores obtenidos, permitiendo el reconocimiento a nivel nacional e internacional a través de la inclusión de la Universidad en diversos rankings (Ranking CWTS Universidad de Leiden, Países Bajos; Ranking Times Higher Education; QS World University Ranking). Se destaca que la productividad científica aumentó de 1,10 publicaciones por JCE en el 2018 a 1,24 para el año 2023, ubicándose con ello en el tercer lugar a nivel nacional, por sobre las principales universidades tradicionales y con acreditación de excelencia (7 años). Adicionalmente, durante 2023, se posiciona en el primer lugar a nivel nacional en la adjudicación de proyectos de investigación con fuentes de financiamiento nacionales, alcanzando un indicador de 0,34 por JCE.

Respecto de la transferencia de la innovación y/o creación a nivel internacional, se le han concedido a la Institución 32 patentes internacionales (67% de las patentes concedidas totales) en el período 2018-2023, destacando el licenciamiento de la tecnología Vitrisperm a una empresa española.

En el área de creación, se destaca la colaboración del Centro Interdisciplinario de Investigación y Creación Artística UFRO (CIICA-UFRO), cuyos objetivos son, entre otros, la difusión, valorización y conservación del patrimonio natural, así como al fomento y difusión de las manifestaciones del arte y la cultura, el medioambiente y la ciencia. En el marco de CIICA se ha constituido el concurso "Proyectos de Investigación en Artes y Creación Artística" (Res. Int. 131), abierto a investigadoras/es y creadoras/es.

La participación de estudiantes de pre y postgrado en investigación ha mostrado un crecimiento significativo en el período 2018-2023, con un total de 4.154 estudiantes que participan en actividades de investigación, tales como actividades de titulación, prácticas formativas, laborancias y participación en artículos científicos, lo que representa un incremento del 53,9% en el período analizado. Esto refleja el compromiso en la vinculación formal de la investigación con los procesos formativos de pre y postgrado.

En síntesis, los resultados obtenidos en la capacidad de obtención de proyectos, la generación de publicaciones de impacto creciente, el desarrollo de los doctorados permite proyectar el desarrollo exitoso de la investigación en el mediano y largo plazo en la Institución.

RESULTADOS

La Dimensión V evaluó los Criterios 13 de Política y Gestión de la Investigación, Creación e Innovación y 14 de Resultados de la Investigación, Creación e Innovación.

El Criterio 13 analizó los aspectos de la actualización de la política, recursos, proyectos, internacionalización y la estructura. De ello se arribó a que las políticas y los procesos de gestión institucionales para la investigación, innovación y creación se aplican sistemáticamente y se ajustan en función de sus resultados. Este enfoque refleja el compromiso con las dinámicas contemporáneas del conocimiento, incorporado plenamente en la Política de Investigación, Innovación y Creación (Res. Ex. 1498), así como de Propiedad Intelectual e Industrial (Res. Ex. 1009). Estas políticas responden al estado del arte y a los cambios en los medios disciplinarios, productivos y sociales pertinentes.

Así también, que la Institución cuenta con los recursos y mecanismos de gestión que permiten planificar, ejecutar y monitorear las actividades de investigación, creación y/o innovación, así como evaluar sus resultados. Esto se evidencia con un claro aumento en los recursos internos (158%) y externos destinados a proyectos de investigación, innovación y creación, así como un crecimiento de 53% en infraestructura y un 22% en equipamiento con financiamiento Fondequip. Paralelamente, se expone un crecimiento de un 34% en las JCE incorporadas a la Institución. Esto se evidencia en la producción y en la productividad científica, la cual aumentó de 448 a 682 publicaciones y desde 1,05 publicaciones WOS por JCE en el 2018 a 1,20 el año 2023. Respecto a proyectos FONDECYT adjudicados anualmente (postdoctorales, iniciación y regular), el incremento de este período ha sido de 38 a 65, desde 0,09 a 0,11 proyectos adjudicados por año por JCE.

Con respecto a las encuestas de percepción de los diversos actores –cuerpo académico, cuerpo directivo, estudiantes de pregrado y postgrado, alumni de pregrado y de postgrado, y empleadores—se observa un consenso favorable en todos los grupos, destacando que en la mayoría de los ítems la evaluación positiva supera el 70%, y en muchos casos alcanza y supera el 90%.

En el Cuerpo Académico destaca el reconocimiento a la participación de la Universidad en redes de investigación, creación e innovación tanto nacionales como internacionales y a la existencia de instancias que protegen los principios éticos de la investigación, con niveles de acuerdo que llegan hasta el 94%.

A nivel directivo se subraya el éxito en la obtención de fondos concursables para apoyar las actividades de investigación, innovación y creación. Alumni, tanto de pregrado como postgrado, valoran positivamente el impacto de la investigación, innovación y creación a nivel nacional e internacional, así como la participación en redes relevantes. Desde la perspectiva de empleadores, se destaca la capacidad de innovación de las y los alumni (84%), y el reconocimiento de los resultados de investigación, innovación y creación (79%).

La Institución ha alcanzado los objetivos, indicadores y metas propuestos en esta área, demostrado a través de la evaluación del Cuadro de Mando Integrado, en el cual la dimensión presenta un 98% de cumplimiento. Esto ha influido en el progreso continuo de la obtención de fondos de carácter competitivo y una evolución en los resultados de sus proyectos de investigación, aumentando el número de publicaciones y, en especial, aquellas de alta calidad.

De acuerdo con el análisis del Criterio 14, los elementos evaluados fueron las publicaciones científicas, producción de libros y capítulos de libros, propiedad intelectual, transferencia de conocimiento, programas, proyectos, impactos y contribución.

La Universidad ha demostrado un gran desempeño en la obtención de resultados de investigación, creación e innovación durante el período 2018-2023, según lo evidencian los datos recopilados en este criterio, el levantamiento de información de opinión y las encuestas de autoevaluación institucional.

Considerando los datos asociados a producción científica, se aprecia un alto volumen de publicaciones, con un total de 9.215 en WoS, SCOPUS y SciELO, con un aumento sostenido de un 103% respecto del período 2013-2017. Además, el número de publicaciones WoS demuestra la calidad de las investigaciones, incrementando en un 100% las publicaciones en revistas del cuartil 1 (Q1) para el período 2018-2023, superando consistentemente a las publicaciones de los cuartiles Q3 y Q4, lo que refleja el impacto, la calidad y relevancia de las investigaciones realizadas en el período. La producción científica durante el período analizado muestra resultados en todas las áreas del conocimiento SIES, destacando las áreas de tecnología, ciencias básicas y salud. Esto contribuye de forma significativa a potenciar la acreditación de los programas de postgrado de la Institución.

Adicionalmente, se ha visto un crecimiento significativo en la protección de sus invenciones, aumentando los activos intangibles del Patrimonio Intelectual de la Universidad, con un total de 68 patentes de invención solicitadas y un aumento del 97% en comparación con el período anterior. Esto demuestra una sólida actividad investigativa y de protección de resultados en diversas áreas del conocimiento. Se observa un aumento significativo de las publicaciones por JCE. Así, la Institución ha alcanzado el tercer lugar nacional según reporte AFD 2024 del Ministerio de Educación, lugar que ha mantenido sostenidamente en este período.

Con respecto a la colaboración en el ámbito científico en el período 2018-2023, el 68% de las publicaciones de la Universidad cuenta con la participación de investigadoras/es internacionales. El Cuerpo Académico, así como alumni de postgrado que han sido encuestados están de acuerdo con este ítem y conscientes de estas redes, con un 94% y 86% de aprobación, respectivamente. Esto se alinea con una sólida vinculación de la Universidad con la comunidad científica global, fortaleciendo las redes internacionales. Por otro lado, de las 47 patentes de invención concedidas en dicho

período, 67% de ellas son internacionales, lo que evidencia una fuerte estrategia de protección de resultados orientada a mercados internacionales.

En lo que se refiere a recursos e iniciativas, se logra evidenciar un vínculo directo entre el aumento de la producción científica y el financiamiento externo obtenido. La Universidad ha sido muy eficiente en la adjudicación de fondos concursables externos y competitivos, tanto nacionales como internacionales, en donde el nivel directivo está de acuerdo en un 98,1%. Lo mencionado anteriormente también se ve beneficiado por la generación y consolidación de fondos concursables internos que propician y fortalecen la investigación, innovación y creación. En este contexto, estudiantes de postgrado concuerdan (88,6%) con que "los docentes emplean los resultados de sus investigaciones como parte del contenido de los cursos que dictan, fortaleciendo así los procesos formativos". El Cuerpo Académico destaca, con un 94% de acuerdo, la participación de la Universidad en redes de investigación, creación y/o innovación con otras instituciones de renombre nacional e internacional.

Estudiantes de pre y postgrado, por su parte, reconocen la participación en proyectos de investigación y la relevancia de la investigación, creación e innovación de la Universidad, aunque algunos expresan deseos de mayor inclusión de resultados de investigaciones en los contenidos curriculares.

En relación con lo anterior, la Universidad también ha fortalecido la vinculación de la investigación, innovación y creación con el proceso formativo, en donde se ha generado y propiciado una investigación colaborativa entre el Cuerpo Académico y el estudiantado de pre y postgrado, siendo partícipes de proyectos o de tesis de investigación aplicada, en donde estudiantes de pregrado, en un 85,6%, evidencian que ocurre y están de acuerdo con dicha afirmación.

Adicionalmente, la Institución aporta al desarrollo regional mediante los Centros de Negocios en La Araucanía e INCUBATEC-UFRO, que impulsan la sostenibilidad y el crecimiento económico de la región mediante alianzas estratégicas y acompañamiento continuo a emprendedores.

En términos de impacto, la Universidad es la quinta casa de estudios nacional más citada en políticas públicas internacionales en el período evaluado, además de que sus publicaciones tributan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 7 de ellos con un Category Normalized Citation Impact (CNCI)* mayor a 1.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA



FORTALEZAS

- C13. Existen políticas alineadas sobre investigación, innovación y creación, y propiedad intelectual e industrial, que permiten potenciar los resultados en estos ámbitos.
- C13. La Universidad posee infraestructura y equipamiento complejo y exhibe un crecimiento en el Cuerpo Académico altamente calificado y comprometido, lo que permite potenciar la actividad científica.
- C13. Los mecanismos de promoción y apoyo a la investigación, innovación y creación evidencian resultados destacados en productividad y adjudicación de proyectos de investigación.
- C14. El incremento en la cantidad y calidad de publicaciones, adjudicación de proyectos con financiamiento externo, patentamiento y transferencia tecnológica, posiciona a la UFRO entre las universidades líderes en investigación en el país.
- C14. La productividad científica en todas las áreas del conocimiento ha permitido potenciar los programas de postgrado existentes y crear nuevos, mejorando también los niveles de acreditación.
- C14. Las publicaciones de la Universidad son reconocidas por su contribución en políticas públicas internacionales y su aporte a los ODS de la ONU.
- C14. Los Centros de Negocios e Incubatec-UFRO impactan positivamente en el desarrollo de la Región de La Araucanía, potenciando empresas pequeñas y medianas.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

OPORTUNIDAD DE MEJORA Fortalecer el desarrollo de la creación artística

C14. Definir nuevas acciones para aumentar la vinculación de la investigación, creación e innovación con la formación de estudiantes

OBJETIVO DE MEJORA

Impulsar la generación de proyectos destinados a contribuir al desarrollo y la expansión de disciplinas creativas en la Universidad (PED 5.5.2).

Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje al proporcionar al estudiantado oportunidades prácticas y recursos de investigación actualizados (PED 5.6.1).

PRINCIPALES RESULTADOS

DIMENSIÓN V. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN





AUMENTO DE JORNADA COMPLETA EQUIVALENTE

425 JCE ²⁰¹⁸ JCE ²⁰²³

Proyectos institucionales en investigación e innovación

InES I+D 2019
InES Ciencia Abierta
InES I+D 2022
InES Género
Proyecto FRO22992
(Inter y transdisciplina)

Se destacan

proyectos institucionales

Creación, Artes, Humanidades y Ciencias Sociales

conocimientos 2030 Red Artes y Humanidades Centro Interdisciplinario de Investigación y Creación Artística (CIICA - UFRO) Entre 2018 y 2023

Aumento de recursos externos

destinados a proyectos de

Investigación

en un

51%

78
FONDECYT
Postdoctorado

Incremento de 12 a 2 4 FONDECYT de iniciación



Avances del periodo 2018 - 2023

publicaciones Entre 2018 y 2023 (aumento de un 51%

con respecto al periodo anterior)

WoS, SCOPUS, SciELO

La Productividad científica aumentó de un 1,10 publicaciones por JCE en el 2018 a 1,24 para el año 2023 (AFD)

de las publicaciones WoS año 2023

> incluye participación de investigadores internacionales

Crecimiento significativo en la protección de invenciones, aumentando los activos intangibles de la Universidad, en un

en comparación con el período 2013-2018

Patentes de invención solicitadas (2018-2023)

de las 47 patentes concedidas son internacionales

Publicaciones de libros y capítulos de libros





Aumento de un

en revistas del cuartil 1 (Q1)

en el periodo 2018–2023, superando consistentemente a las publicaciones de los cuartiles Q3 y Q4.

Contribución de los resultados de investigación, innovación y creación (2018 - 2023)

UFRO es la Universidad más citada en políticas públicas internacionales con citados*

Publicaciones UFRO tributan a

todos los ODS

destacando aquellas publicaciones con un Category Normalized Citation Impact (CNCI)

Vida submarina (1,51) Vida en tierra (1,40) Acción climática (1,24) Buena salud y bienestar (1,14) Hambre cero (1,10) Energía asequible y libre (1,07) Fin a la pobreza (1,05)

(*Valores sobre 1.0 indican un impacto mayor al promedio)

^{*}Reporte Producción Científica Chilena citada por documentos de políticas públicas, Elsevier, 2022
**InCities





